

GACETA MUNICIPAL



PRIMER INFORME DE GOBIERNO

ÓRGANO INFORMATIVO OFICIAL DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2025-2027

AÑO:1 NUM.85

05 Diciembre 2025

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal Constitucional



Temamatla

CONTENIDO

1. PRESENTACIÓN
2. ENTREGA POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMAMATLA.

PRESENTACIÓN

A SUS HABITANTES, HACE SABER: QUE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115, FRACCIONES I PARRAFO PRIMERO Y PARRAFO II DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS; 112, 113 Y 122, FRACCIÓNES II. XII y XIV DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE MÉXICO; 28, 30 Y 31 FRACCIÓN XXXVI, 91 FRACCIÓN XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO; QUIENES INTEGRAN EL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO 2025-2027. LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL.; C. CLAUDIA VENTURA VÁZQUEZ SÁNCHEZ SÍNDICO MUNICIPAL; LIC. LUZ MARÍA RAMOS MARÍN, SEGUNDA REGIDORA; C. JOSÉ MARIO MARTÍNEZ SÁNCHEZ, TERCER REGIDOR; LIC. TANIA QUINTERO OLIVEROS, CUARTA REGIDORA; C. VÍCTOR GRANADOS PONCE, QUINTO REGIDOR; C. FERNANDO AGUILAR VELÁZQUEZ, SEXTO REGIDOR; C. LORENZO VILLASANA SÁNCHEZ, SÉPTIMO REGIDOR, Y LIC. VERONICA MARÍA VENTURA MARES, SECRETARÍA DEL AYUNTAMIENTO, PUBLICAN LA PRESENTE GACETA MUNICIPAL, ÓRGANO OFICIAL E INFORMATIVO DE ESTE GOBIERNO, QUE PARA EFECTOS DE PUBLICIDAD CONTIENE Y DA CUENTA DE LAS DISPOSICIONES JURÍDICAS Y ACUERDOS TOMADOS POR EL AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO DE LOS REGLAMENTOS, CIRCULARES Y DEMÁS DISPOSICIONES ADMINISTRATIVAS DE OBSERVANCIA GENERAL DENTRO DEL TERRITORIO MUNICIPAL

SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO

LA SECRETARÍA DE AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA, ESTADO DE MÉXICO, LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES, EN EJERCICIO DE SUS FACULTADES CONFERIDAS POR EL ARTICULO 91 FRACCIÓN VIII Y XIII DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, CERTIFICO Y ORDENO LA PUBLICACIÓN DE ESTA GACETA MUNICIPAL

CONSIDERANDO

QUE EN LA TERCERA SESION SOLEMNE DE CABILDO DE FECHA CINCO DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTICINCO, EN SU PUNTO DE ACUERDO NÚMERO QUINTO, EL ÓRGANO COLEGIADO PARA EL PERIODO CONSTITUCIONAL 2025-2027, TUVO A BIEN RECIBIR LA ENTREGA POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMAMATLA.

ACUERDO

PUNTO 5.- ENTREGA POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO DEL PRIMER INFORME DE GOBIERNO POR PARTE DEL LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ; PRESIDENTE MUNICIPAL DE TEMAMATLA.

EL LIC. JOSÉ GUADALUPE GÓMEZ HERNÁNDEZ, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL EN USO DE LA VOZ SOMETE A CONSIDERACIÓN DEL CABILDO CON EL FIN DE DAR DEBIDO Y CABAL CUMPLIMIENTO A LO PRECEPTUADO POR LOS ARTÍCULOS 17 Y 48 FRACCIÓN XV DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL DEL ESTADO DE MÉXICO, EN ESTE ACTO HACE ENTREGA FORMAL DEL INFORME POR ESCRITO Y EN MEDIO ELECTRÓNICO DEL ESTADO QUE GUARDA LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y DE LAS LABORES REALIZADAS DURANTE EL EJERCICIO CORRESPONDIENTE AL AÑO 2025 A LAS Y LOS INTEGRANTES QUE CONFORMAN ESTE AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO AL REPRESENTANTE DEL TITULAR DEL EJECUTIVO ESTATAL E INSTRUYO A LA SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO PROCEDA A REALIZAR LA ENTREGA DE ESTE PRIMER INFORME DE GOBIERNO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL DE TEMAMATLA 2025-2027 EN LOS TÉRMINOS COMENTADOS.

PUBLÍQUESE EN LOS ESTRADOS DE LA SECRETARIA DE AYUNTAMIENTO, PAGINA OFICIAL DEL MUNICIPIO DE TEMAMATLA ESTADO DE MÉXICO

LIC. VERÓNICA MARÍA VENTURA MARES



1

PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO
TEMAMATLA

PRIMER INFORME DE GOBIERNO



PRIMER INFORME DE GOBIERNO DEL AYUNTAMIENTO DE TEMAMATLA 2025-2027.

© Derechos Reservados.

Ayuntamiento de Temamatla, Plaza Hidalgo No.1, Col. Centro C.P. 56650,
Temamatla, Estado de México.

La reproducción total o parcial de este documento podrá efectuarse mediante
autorización expresa de la fuente y dándole el crédito correspondiente.

Diciembre, 2025.



DIRECTORIO



Lic. José Guadalupe Gómez Hernández
Presidente Municipal de Temamatla



C. José Mario Martínez Sánchez
Tercer Regidor



Lic. Verónica María Ventura Mares
Secretaria de Ayuntamiento



Lic. Tania Quintero Oliveros
Cuarta Regidora



C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez
Síndica Municipal



C. Víctor Ponce Granados
Quinto Regidor



Lic. Azael López Chávez
Primer Regidor



C. Fernando Aguilar Velázquez
Sexto Regidor



Lic. Luz María Ramos Marín
Segunda Regidora



C. Lorenzo Villanasa Sánchez
Séptimo Regidor

DEPENDENCIAS MUNICIPALES

- Ing. Guadalupe V. González Quintero
Tesorera Municipal
- C. Andrea Brenda Martínez Peña
Contralora Municipal
 - Lic. Laura Muciño Brito
Titular de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información
 - Lic. Ramón Irad Chávez Castillo
Titular de la Unidad de Gobierno Digital
 - C. María Dolores Molina Cristalinas
Titular de la Jefatura de Archivo
 - Lic. Liliana Gutiérrez Ortega
Titular de la Jefatura de Salud
 - Ing. Clara Melissa Olivarez Mejía
Titular de la Jefatura de Administración
- Mtro. Erick Michel Sotelo Hernández
Director de Seguridad Pública
- Arq. Roberto Valentín Barrera Escalona
Director de Obra Pública
 - C. Yolanda Rojas Méndez
Titular del IPDM
 - C. Orlando Rodríguez Ramos
Titular de la Jefatura de Desarrollo Agropecuario
 - Ing. José Luis Ramírez Rosales
Director de Ecología y Medio Ambiente

- Pas. Tec. Rad. Jocelyn Ramírez Rodríguez
Titular de la Jefatura de Atención a la Juventud y Diversidad Sexual
- C. María Guadalupe Guerrero Medel
Directora de Servicios Públicos
 - C. Rocío Castro Malagón
Titular de la Jefatura de Archivo
 - M.A.P. Mariela Flores Hurtado
Titular de la UIPPECGMMR
- Lic. Ma. Angélica García Rodríguez
Titular de la Oficialía del Registro Civil
 - Lic. Eduardo Vallejo Velasco
Juez Cívico
 - Lic. Ismael Rodríguez Domínguez
Titular de la Jefatura de Patrimonio
 - Lic. Nora Gabriela Rivera Ramos
Titular de la Jefatura de Educación
 - C. Laura Godínez Ramírez
Titular de la Jefatura de Cultura
 - C. Gabriela Rocha Lechuga
Titular de la Jefatura de Catastro
 - Arq. Miguel Ángel Neri Rodríguez
Director de Desarrollo Urbano
- Lic. Gerardo Rafael Bautista Barrios
Director Jurídico
- C. Martha Alicia Rodríguez Rueda
Directora de Desarrollo Económico
- Lic. María Janet Peña González
Titular de la Jefatura de Turismo

- Lic. Gabriela Ríos Contreras
Directora de Desarrollo Social
- Lic. Donaldo Yael Guillen Martínez
Coordinador Municipal de Protección Civil

ORGANISMO AUTÓNOMO

Lic. María Imelda López Gutiérrez
Titular de la Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

ORGANISMOS DESCENTRALIZADOS

C. Candy Guadalupe Aguilar Camacho
Presidenta Honorífica del Sistema Municipal DIF

Lic. María Mónica Muñoz Sánchez
Directora del Sistema Municipal DIF

Técnico Miguel Ángel Bermeo Orospe
Director de IMCUFIDE

INDICE

Mensaje	10
Introducción	12
Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo	
“Estado de derecho y austeridad”	
a. Un gobierno cercano a la gente, “El poder de servir”	14
b. Combate a la corrupción	22
c. Transparencia y rendición de cuentas	26
d. Estado de derecho y cultura de la legalidad	33
e. Coordinación municipal e interestatal	46
Eje 2. Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	
“Preservación y promoción ecológica”	
a. Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua	52
b. Restauración, conservación y mejora de los bosques y del medio ambiente	57
c. Protección Animal	66
d. Energías limpias	68
e. Gestión integral de residuos	71
Eje 3. Empleo digno y desarrollo económico	
“Inclusión para el bienestar y la prosperidad”	
a. Impulso al empleo digno y al desarrollo económico	76
b. Simplificación administrativa, Mejora Regulatoria y Digitalización	80
c. Fomento al turismo	81
d. Desarrollo agrario y dignificación del campo	83
e. Movilidad segura y de calidad	88

f. Obras Públicas	90
-------------------	----

Eje 4. Bienestar social

“Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

a. Combate a la pobreza y reducción de las carencias sociales	96
b. Mujeres con bienestar integral	97
c. Atención a grupos vulnerables	98
d. Educación de excelencia y humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos	110
e. Acceso a la salud integral	126
f. Fomento a la cultura y el arte	134
g. Vivienda y servicios públicos dignos	142

Eje Transversal 1. Igualdad de género

a. Acciones derivadas de alerta de violencia de género en el municipio de Temamatla	149
b. Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres	151

Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad

a. Atender las causas del delito	154
b. Cuerpos policiales para la paz	156
c. Inteligencia e investigación	158
d. Reingeniería y coordinación interinstitucional	160
e. Acceso a la justicia y sistema penitenciario	162
f. Gestión integral de riesgos y protección civil	166

Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible

Transversalización de la Agenda 2030 en el Estado de México



MENSAJE

Este primer año de gestión ha sido de intenso trabajo, generando avances significativos y marcando una clara diferencia en las formas de actuar. Nuestro compromiso no es señalar el pasado, sino concentrar todos nuestros esfuerzos en la transformación y el beneficio para nuestro municipio.

Nos hemos dedicado a transparentar la totalidad de los recursos de la administración, abarcando las participaciones federales, estatales y el ingreso propio. Hemos alcanzado grandes logros gracias a la estrecha coordinación tanto con el Gobierno Federal como con el Gobierno Estatal, y al esfuerzo diario del personal administrativo.

El servicio público de puertas abiertas nos permite mantener un diálogo directo y personal con la ciudadanía, atendiendo de manera prioritaria sus inquietudes y necesidades.

La dignificación de los servicios públicos ha sido nuestra prioridad, y por ello hemos ejecutado obras y acciones concretas que benefician a todo el territorio Municipal. Nuestra gran fortaleza como administración es la inversión en obra pública, traduciendo cada peso en mejores oportunidades y bienestar para todas nuestras comunidades.

En materia de desarrollo económico, trabajamos para ordenar el comercio, asegurar la transparencia del recurso y generar crecimiento económico. De igual forma, fortalecemos el sector agrícola mediante nuestra jefatura de desarrollo agropecuario y un constante diálogo con nuestros ejidatarios y agricultores, impulsando la productividad y sostenibilidad del campo.

En el ámbito del bienestar social, la Dirección de Desarrollo Social y el Sistema Municipal DIF son pilares fundamentales. Hemos intensificado el apoyo a la población más vulnerable, trabajando frontalmente para combatir la pobreza y reducir las carencias sociales en el municipio.

Nos esforzamos por fortalecer nuestras tradiciones, nuestra cultura y rescatar nuestra identidad, haciéndonos más fuertes y unidos como sociedad.

En materia de igualdad de género, se han brindado servicios integrales para que las mujeres se sientan más seguras, fomentando un entorno de equidad y oportunidades.

En materia de seguridad, hemos dignificado y capacitado al personal, incrementado los operativos y fortalecido la coordinación con instituciones

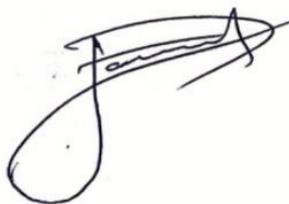
estatales y federales, todo ello apoyado en una mayor inteligencia policial, buscando la paz y tranquilidad en el municipio.

Estamos trabajando por y para todos, comprometidos en cumplir cada uno de nuestros compromisos de campaña y en atender todas las inquietudes que la población Temamatlense nos hace llegar.

Sabemos que aún queda trabajo por hacer, sin embargo, estamos seguros de que el camino que estamos construyendo es sólido y firme. Trabajamos para evitar un retroceso y no caer en antiguas prácticas que laceran a nuestro Temamatla.

Consciente del compromiso y la gran responsabilidad que me confirieron, les reitero: ¡No les voy a fallar! Seguiremos construyendo, juntos, el municipio que merecemos.

Con mi más sincero afecto.



Lic. José Guadalupe Gómez Hernández.

Presidente Municipal Constitucional de Temamatla 2025-2027.

INTRODUCCIÓN

El presente documento constituye el Primer Informe de Gobierno de la Administración Pública Municipal 2025-2027, un ejercicio fundamental de transparencia, rendición de cuentas y comunicación directa con la ciudadanía.

La elaboración de este informe se fundamenta en el marco legal vigente, específicamente en lo estipulado por el Art. 128, fracción VI, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, y el Art. 48, fracción XV, de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México.

La visión y acciones de la administración demuestran una plena alineación con los planes de desarrollo nacional, estatal y municipal, a la vez que presentan los primeros resultados concretos de esta gestión.

El documento se estructura y basa en los siete ejes definidos por la Gobernadora Mtra. Delfina Gómez Álvarez:

Ejes del Cambio (Pilares de Transformación)

- **Eje 1. Cero Corrupción y Gobierno del Pueblo:** “Estado de derecho y austeridad”.
- **Eje 2. Bienestar Ambiental y Acceso Universal al Agua:** “Preservación y promoción ecológica”
- **Eje 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico:** “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”
- **Eje 4. Bienestar Social:** “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”

Ejes Transversales (Guías de Acción Integral)

- **Eje Transversal 1. Igualdad de Género**
- **Eje Transversal 2. Construcción de la Paz y Seguridad**
- **Eje Transversal 3. Cumplimiento a los Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**

Demostrando cómo la administración municipal está trabajando bajo un marco de acción unificado, buscando el cambio y el bienestar de los Temamatlenses.

Ejes de Cambio

Eje 1.

Cero corrupción y gobierno
del pueblo y para el pueblo
“Estado de derecho y austeridad”



Eje 1. Cero corrupción y gobierno del pueblo y para el pueblo “Estado de derecho y austeridad”

a. Un gobierno cercano a la gente, “el poder de servir”



Nuestro pilar fundamental ha sido restablecer y fortalecer la confianza de la ciudadanía en la administración.

Para lograrlo, hemos impulsado un modelo de Gobierno de Puertas Abiertas, basado en la transparencia, la cercanía y la empatía.



Prueba de ello es la atención directa que hemos brindado **a más de 2,000 ciudadanos en la Oficina de Presidencia**. Mantenemos el diálogo diario y constante para escuchar todos los asuntos y garantizarles una solución oportuna, un nivel de compromiso que marca una diferencia histórica.

El Presidente
Municipal ha r
ecibido personalmente
a más de 2,000
ciudadanos



Es precisamente en el territorio donde se realiza la escucha activa y se recaban de primera mano las principales demandas y requerimientos ciudadanos.

Muestra de este compromiso es la intensa labor realizada, con un total de **48 reuniones itinerantes y visitas a las comunidades.**

Gracias a esta cercanía, se ha logrado atender de manera organizada a los grupos de la sociedad organizada y se han atendido reuniones con autoridades auxiliares

48 reuniones itinerantes y
visitas a las comunidades.



Como parte indispensable del trabajo que se realiza en campo y la promoción de espacios dignos, los servidores públicos han llevado a cabo **15 jornadas itinerantes de mantenimiento y embellecimiento**.

A través de estas jornadas, se prioriza la pinta y señalización de infraestructura vial (topes, guarniciones y postes), como un acto de servicio que fortalece el vínculo entre el gobierno y los Temamatlenses.

Para una mejor atención a la ciudadanía, **la Presidencia Municipal fue remodelada** para ofrecer servicios públicos más ágiles y eficientes.

Como parte del compromiso por mantener una imagen impecable y digna para la ciudadanía, la Presidencia Municipal no solo se enfocó en la remodelación estructural, sino que también **se realizan constantes trabajos de mantenimiento de pintura**.

Esta acción continua asegura que los espacios públicos se conserven en **excelentes condiciones estéticas** y funcionales, reflejando el **cuidado y respeto por las instalaciones** que sirven a la comunidad.



Con el propósito fundamental de analizar, discutir y aprobar los asuntos de vital importancia para la administración y la población, el Cabildo ha mantenido una intensa actividad.

En total, se han realizado **45 sesiones de Cabildo**, desglosadas de la siguiente manera:

- 34 sesiones ordinarias
- 5 sesiones extraordinarias
- 4 sesiones de cabildo abierto
- 2 sesiones solemnes

Derivado de este trabajo, se han generado un total de **116 acuerdos** que benefician directamente a la población y fortalecen la gestión municipal.

Página Oficial y Redes Sociales como Mecanismos de Gobierno Abierto.



Desde el inicio de la administración, se priorizó la modernización de la plataforma digital del Ayuntamiento. Con la finalidad de facilitar el acceso a la gestión pública, se realizó una actualización integral de la página web oficial.

Esta plataforma es ahora un portal de información vigente, útil y completamente accesible. De esta manera, garantizamos la transparencia y ponemos la administración al alcance de todos los ciudadanos las 24 horas del día.



Actualmente, la página oficial de Facebook ha superado la marca de 4,000 seguidores, consolidándose como un canal informativo principal.

Más allá del número de seguidores, el impacto real se mide en la interacción y alcance: se ha logrado una conexión significativa con la comunidad, alcanzando consistentemente hasta 20,000 vistas en publicaciones clave.

Conscientes de que la eficiencia, la transparencia y la calidad de los servicios dependen cada vez más de la tecnología, el Presidente Municipal Lic. José Guadalupe Gómez Hernández toma la decisión de robustecer la Unidad de Gobierno Digital garantizando su operatividad y eficiencia.

Contraloría Social y Participación Ciudadana.



Con la finalidad de mejorar la participación ciudadana en la gestión pública, la administración ha impulsado activamente el escrutinio social en los procesos clave.

Para lograrlo, se integraron **12 COCICOVI's (Comités Ciudadanos de Control y Vigilancia)**. Estos comités cumplen un rol esencial en la supervisión de los procesos de contratación pública y en la ejecución de obras programadas.

El trabajo de estos órganos se basa en los principios de corresponsabilidad, prevención y transparencia proactiva, asegurando que las inversiones se realicen de manera eficiente y bajo la vigilancia directa de la población.

Se integraron
12
COCICOVI'S.

b. Combate a la corrupción



La corrupción ha sido un impedimento constante para el desarrollo de nuestro municipio. Por ello, esta administración trabaja en la erradicación de las prácticas perjudiciales tales como el nepotismo, el amiguismo y el enriquecimiento ilícito que no han hecho otra cosa más que frenar el progreso. Nuestro compromiso se traduce en una gestión transparente y eficiente, a través de la cual estamos implementando acciones concretas que benefician de manera directa a toda la comunidad.

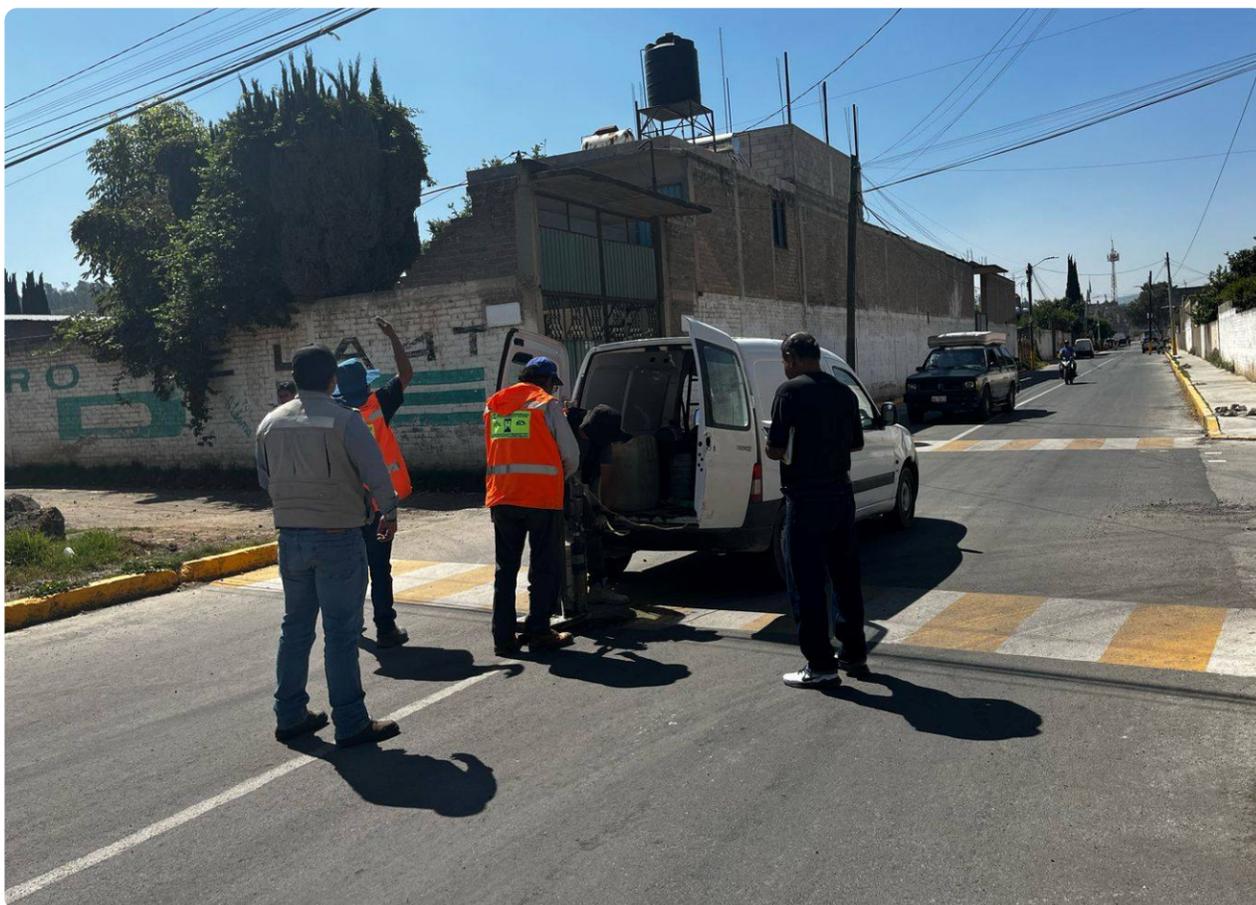
Al inicio de nuestra gestión, esta administración encontró un panorama institucional grave, caracterizado por numerosas irregularidades en la operación del gobierno saliente.

De manera inmediata, se realizaron las observaciones pertinentes en tiempo y forma. Gracias a esta acción, el Órgano Interno de Control actualmente da seguimiento **a 53 expedientes derivados de las anomalías detectadas** en el proceso de entrega-recepción de la administración 2022-2024.

Aunado a lo anterior, se procedió a la observación de siete (7) obras de la administración saliente. Este proceso derivó en la detección de diversas anomalías, entre las que destacan pagos excesivos, problemas de calidad

y trabajos mal ejecutados. Como resultado, seis (6) empresas contratadas previamente tuvieron que solventar y subsanar las irregularidades. El monto total de las afectaciones corregidas ascendió a **\$2, 628,852.39** (Dos millones seiscientos veintiocho mil ochocientos cincuenta y dos pesos 39/100 M.N.).

Seis empresas contratadas en la administración 2022-2024 tuvieron que solventar y subsanar las irregularidades de obras mal ejecutadas. El monto total de las afectaciones corregidas ascendió a **\$2, 628,852.39.**



Acciones Generadas	Impacto	Logro
Observación a la obra denominada "Trabajos complementarios de unidad médica básica en segunda planta del edificio de la delegación de los Reyes Acatlixhuayán, Temamatla, estado de México".	Resarcimiento por los trabajos mal ejecutados a la obra "trabajos complementarios de unidad médica básica en segunda planta del edificio de la delegación de los Reyes Acatlixhuayán, Temamatla, Estado de México".	El monto solventado por parte de la empresa fue por \$ 269, 902.35.
Observación a la obra denominada "Construcción de módulo de seguridad pública, ubicado en prolongación Tabasco y albergue canino, Cabecera Municipal, Temamatla, estado de México".	Resarcimiento por los trabajos mal ejecutados a la obra "construcción de módulo de seguridad pública, ubicado en prolongación tabasco y albergue canino, cabecera municipal, Temamatla, Estado de México".	El monto solventado por parte de la empresa fue por \$ 352, 925.75.
Observación a la obra denominada "Rehabilitación de alumbrado público en Plaza Cívica Miguel Hidalgo en jardín y andadores perimetrales, cabecera municipal, Temamatla, Estado de México".	Resarcimiento por los trabajos mal ejecutados a la obra "rehabilitación de alumbrado público en plaza cívica miguel hidalgo en jardín y andadores perimetrales, cabecera municipal, Temamatla, Estado de México".	El monto solventado por parte de la empresa fue por \$ 78, 845.10.
Observación a la obra denominada "Rehabilitación de concreto asfáltico en calle Ferrocarril Interoceánico de calle San Luis Potosí en Cabecera Municipal Temamatla, Estado de México".	Resarcimiento por los trabajos mal ejecutados a la obra "Rehabilitación de concreto asfáltico en calle Ferrocarril Interoceánico de calle San Luis Potosí en cabecera municipal Temamatla, Estado de México".	El monto solventado por parte de la empresa fue por \$ 535, 624.35.
Observación a la obra denominada "construcción de pavimento con concreto texturizado en calle Emiliano Zapata, entre calle Unión y calle Buenos Aires, cad.0+000 al 0+ 076.35, delegación Santiago Zula, Temamatla, Estado de México".	Resarcimiento por los trabajos mal ejecutados a la obra "construcción de pavimento con concreto texturizado en calle Emiliano Zapata, entre calle unión y calle buenos aires, cad.0+000 al 0+ 076.35, delegación Santiago Zula, Temamatla, Estado de México".	El monto solventado por parte de la empresa fue por \$ 422,528.87.
Observación a la obra denominada "construcción de pavimento asfáltico en calle monterrey, de calle Toluca a calle Guadalajara, cad. 0+000 al 0+173.00, colonia Albertocos, Temamatla, Estado de México".	Resarcimiento por los trabajos mal ejecutados a la obra "construcción de pavimento asfáltico en calle monterrey, de calle Toluca a calle Guadalajara, cad. 0+000 al 0+173.00, colonia Albertocos, Temamatla, Estado de México".	El monto solventado por parte de la empresa fue por \$ 968, 995.92.
Observación a la obra denominada "Construcción de Unidad Médica Básica en segunda planta de edificio delegacional, Los Reyes Acatlixhuayán".	Se está llevando a trámite la solvatación de las reparaciones de los trabajos mal ejecutados consistentes: pago en exceso, problemas de calidad y trabajos no ejecutados	El resultado del análisis de las observaciones se estima por el importe de \$ 263, 415.85 sin incluir IVA.

Fuente: Elaboración propia con datos del OIC (2025).



Como parte esencial de este esfuerzo, se han llevado a **cabo 7 sesiones del Comité Coordinador del Sistema Municipal Anticorrupción**, en los cuales se han desahogado **31 puntos de acuerdo**. Estos acuerdos son fundamentales, pues permiten establecer e implementar políticas públicas integrales en materia de prevención, detección y sanción de faltas administrativas y hechos de corrupción en el municipio.

Adicionalmente, el Órgano Interno de Control (OIC) ha desarrollado un sólido programa de capacitaciones y recomendaciones dirigido a todos los servidores públicos. Este esfuerzo constante tiene como fin evitar que incurran en responsabilidades administrativas, promoviendo un estricto apego a la legalidad y la ética.

Por otro lado, se ha dado puntual seguimiento a un total de **14 quejas recibidas**. Cada una de estas acciones permite dignificar el servicio público, consolidando a nuestra administración como una institución confiable, cercana y, sobre todo, al servicio de Temamatla.

c) Transparencia y rendición de cuentas.



Es un compromiso y una labor constante del presente Gobierno optimizar los mecanismos de transparencia y el acceso a la información. Se trabaja en ello con el objetivo de mantener la plena confianza de los Temamatlenses.

Por ello, la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública recibió un total de **489 solicitudes de transparencia durante este primer año**. De estas, **436** han sido atendidas de forma integral (proceso concluido) y **46** se encuentran en trámite, logrando una atención total a la ciudadanía.

A continuación, se detalla la clasificación y respuesta otorgada a dichas solicitudes de información pública:

Clasificación y respuesta de las solicitudes de información pública	
Se clasificó la información	74
Se declaró la inexistencia	24
Contestadas sin necesidad de alguno de los supuestos anteriores	391
Total	489

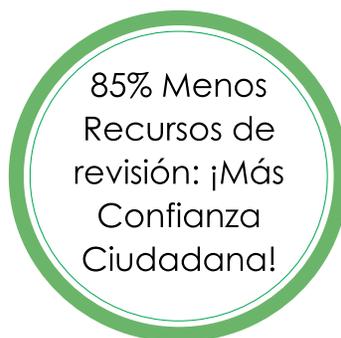
Fuente: Elaboración propia con datos de la Unidad de Transparencia y Acceso a la Información Pública 2025

En términos comparativos, se registró un descenso del 85%: los 350 recursos de revisión interpuestos en el ejercicio previo se redujeron a solo 52 en el presente año.

Esta disminución estadística en el número de recursos de revisión respecto a la Administración 2022-2024, representa un indicador positivo en materia de atención ciudadana y cumplimiento de obligaciones de transparencia.

En consecuencia, el índice de recurrencia se redujo de manera significativa, consolidándose como un indicador de eficiencia institucional y fortalecimiento de la confianza ciudadana en los procedimientos de acceso a la información pública, lo cual puede interpretarse como:

- ✓ Mayor eficacia administrativa en la atención y respuesta a solicitudes.
- ✓ Disminución en los errores u omisiones al proporcionar información.
- ✓ Incremento en la satisfacción ciudadana con la actuación de los servidores públicos.
- ✓ Consolidación de procesos internos de verificación y control de calidad en la información entregada.
- ✓ Refuerzo de la cultura de la transparencia y rendición de cuentas.
- ✓



Jefatura de Patrimonio.



Durante los primeros meses de gestión, la Jefatura de Patrimonio identificó un significativo desfase entre el inventario registrado y la existencia física de los bienes. Específicamente, se detectó la ausencia física de 104 bienes muebles que figuraban en los registros, cuyo valor total asciende a **\$1,763,298.07 (Un millón setecientos sesenta y tres mil doscientos noventa y ocho pesos 07/100 M.N.)** A esto se suma la falta de 17 bienes de bajo costo, valorados en **\$67,931.49 (Sesenta y siete mil novecientos treinta y un pesos 49/100 M.N.)**

En respuesta a esta situación, la Jefatura ha emprendido acciones decididas para implementar un mejor orden y control de los registros patrimoniales. El objetivo es sanear la contabilidad, garantizar la transparencia en la administración y prevenir futuras afectaciones al erario.

Finanzas Sanas



Durante este primer año de gestión, la recaudación ha sido notablemente positiva, superando significativamente las cifras de la administración anterior y permitiendo un crecimiento sustancial.

Es fundamental destacar que esta administración se maneja con finanzas sanas: **no se ha adquirido nueva deuda y se mantiene la total solvencia.**

Para asegurar la vigilancia constante de los recursos públicos, la entrega de nuestras cuentas se realiza cada trimestre al OSFEM, reflejando nuestro compromiso inquebrantable con la transparencia total.



La disciplina financiera y el buen manejo del recurso propio han sido pilares de esta Administración, lo cual permitió realizar una obra de infraestructura sin depender de fondos externos durante este primer año. Se destinó un total de **\$1, 064,915.25 M.N.** (Un millón sesenta y cuatro mil novecientos quince pesos 25/100 M.N.) **para la Construcción de Aulas Provisionales para la Preparatoria de Santiago Zula.**

Además de esta obra principal, los recursos propios también permitieron llevar a cabo otras acciones de beneficio de la población como la adquisición de un macro juego, el mantenimiento del quiosco, y trabajos de bacheo y mejoramiento vial.

Un logro histórico se registra en la **Dirección de Desarrollo Urbano**, demostrando la eficacia en la gestión de ingresos propios. Durante el periodo que se informa, esta Dirección **ha recaudado un total de \$757,087.49 M.N.** La importancia de esta cifra radica en que supera ya el ingreso total acumulado durante los tres años de la administración 2025-2027. Este desempeño excepcional es un claro reflejo de la disciplina administrativa implementada, la mejora en los procesos de cobro y el compromiso con el fortalecimiento de las finanzas municipales.

AÑO 2022		
MES	PAGOS EFECTUADOS POR MES	RECAUDACIÓN MENSUAL
Enero	5	\$5,079.35
Febrero	14	\$7,910.29
Marzo	13	\$12,925.00
Abril	19	\$18,187.50
Mayo	19	\$6,102.00
Junio	14	\$7,866.50
Julio	11	\$3,229.00
Agosto	32	\$7,581.00
Septiembre	17	\$5,475.50
Octubre	18	\$22,206.00
Noviembre	14	\$6,466.50
Diciembre	39	\$10,118.00
TOTAL	215	\$113,146.64

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

AÑO 2023		
MES	PAGOS EFECTUADOS POR MES	RECAUDACIÓN MENSUAL
Enero	23	\$10,908.90
Febrero	55	\$26,057.19
Marzo	15	\$5,379.00
Abril	10	\$3,708.00
Mayo	20	\$6,550.00
Junio	20	\$7,217.50
Julio	3	\$1,324.00
Agosto	14	\$7,003.50
Septiembre	10	\$4,463.00
Octubre	16	\$9,978.00
Noviembre	9	\$3,879.00
Diciembre	152	\$22,739.00
TOTAL	347	\$109,207.09

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

AÑO 2024		
MES	PAGOS EFECTUADOS POR MES	RECAUDACIÓN MENSUAL
Enero	0	\$0.00
Febrero	0	\$0.00
Marzo	0	\$0.00
Abril	19	\$23,404.00
Mayo	10	\$12,201.00
Junio	27	\$12,975.00
Julio	77	\$34,535.00
Agosto	48	\$26,253.00
Septiembre	60	\$17,779.00
Octubre	25	\$12,823.00
Noviembre	23	\$50,785.00
Diciembre	76	\$23,688.00
TOTAL	365	\$214,443.00

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

AÑO 2025		
MES	PAGOS EFECTUADOS POR MES	RECAUDACIÓN MENSUAL
Enero	6	\$1,539.00
Febrero	4	\$1,070.00
Marzo	57	\$82,266.00
Abril	26	\$49,426.50
Mayo	28	\$101,535.50
Junio	12	\$157,261.00
Julio	35	\$221,050.40
Agosto	35	\$43,527.45
Septiembre	28	\$57,401.50
Octubre	25	\$42,010.14
TOTAL	256	\$757,087.49

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Desarrollo Urbano, 2025.

d) Estado de Derecho y cultura de la legalidad.



En el ejercicio de la facultad que le confiere el art. 128 fracciones II y V, de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de México, así mismo, del art 48, fracciones IV y XIII de la Ley Orgánica Municipal del Estado de México, el Presidente Municipal ha participado en la **firma de 17 convenios**.

En materia de coordinación interinstitucional, se celebraron convenios estratégicos para fortalecer las funciones de gobierno. Destacan el convenio de coordinación en verificación administrativa, que establece los mecanismos de colaboración para la vigilancia y cumplimiento de obligaciones; el Convenio de Colaboración con el Poder Judicial del Estado de México, fundamental para agilizar la ejecución de medidas de protección; y los acuerdos con la Secretaría Ejecutiva del Sistema Estatal Anticorrupción y el Poder Legislativo en materia de control, asesoría y coordinación.

Adicionalmente, y con el fin de dignificar el servicio público y reconocer la dedicación de los trabajadores, se firmó el convenio con el Sindicato Único de Trabajadores de los Poderes, Municipio e Instituciones Descentralizadas del Estado de México (SUTEyM), garantizando condiciones laborales dignas para el personal del municipio.

17 convenios de
colaboración
para mejores
resultados

Gestión y Desempeño de la Dirección Jurídica



Durante el periodo que se informa se realizaron **19 convenios sin juicio** por concepto de liquidación, celebrados con servidores públicos pertenecientes a la Administración Pública Municipal que presentaron formalmente su renuncia voluntaria. Estos convenios fueron elaborados, revisados y firmados en estricto apego a las disposiciones legales vigentes, con el propósito de garantizar un cierre laboral ordenado, transparente y conforme a derecho **obteniendo un ahorro de \$248,854.42 (Doscientos cuarenta y ocho mil ochocientos cincuenta y cuatro pesos 42/100 M.N.)** Asimismo, cada convenio fue revisado cuidadosamente para asegurar que cumpliera con los requisitos legales, administrativos y financieros correspondientes, garantizando el respeto pleno a los derechos laborales de los trabajadores.

Así mismo, se celebraron diversos convenios ante la Sala Auxiliar de Ecatepec de Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje, como ante la Quinta Sala del Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México, a través de los cuales hubo un ahorro aproximado de **\$ 654,777.79 (Seiscientos cincuenta y cuatro mil setecientos setenta y siete pesos 79/100 M.N.)**

Adicionalmente se atendieron **cuatro juicios de amparo**, seguidos en:

- El Juzgado Tercero de Distrito en Materia Penal en el Estado de México, con sede en Toluca.
- El Juzgado Sexto de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.
- El Juzgado Noveno de Distrito en el Estado de México, con residencia en Nezahualcóyotl.

Además, se recibieron y se dio oportuna **contestación a 9 demandas laborales** interpuestas contra el Ayuntamiento de Temamatla, todas ellas por presuntos despidos injustificados ocurridos en administraciones anteriores.



La Dirección Jurídica ha atendido un total de **31 audiencias ante el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje**, con sede en Ecatepec, en el marco de los diversos procedimientos laborales y administrativos en los que la Municipalidad figura como parte interesada. Estas audiencias formaron parte del seguimiento y defensa de los intereses del Ayuntamiento en asuntos relacionados con demandas, reclamaciones o controversias promovidas por servidores públicos o ex servidores municipales.

De manera complementaria la Dirección Jurídica demostró una gestión procesal intensa y diligente. Ante el Poder Judicial, se efectuó el desahogo oportuno de cuatro **(4) requerimientos del Juzgado Civil** con sede en Amecameca. En el mismo tenor, se atendieron **tres (3) cruciales requerimientos de ejecución de sentencia** que derivaron en la orden de destitución e inhabilitación de servidores públicos adscritos a la Dirección de Seguridad Pública Municipal. Paralelamente, se mantuvo un riguroso control ante órganos fiscalizadores y jurisdiccionales: se dio debida atención a **ocho (8) requerimientos emitidos por la Contraloría del Poder Legislativo del Estado de México** y se enfrentaron **dos (2) demandas clave ante el Tribunal de Justicia Administrativa del Estado de México** (una contra la Comisión de Honor y Justicia de Seguridad Pública en la Quinta Sala Regional y otra contra la Tesorera Municipal en la Novena Sala Especializada), además de atender diversos requerimientos de esta última Sala especializada. Todas estas actuaciones se realizaron con estricto apego a las disposiciones legales y dentro de los plazos procesales establecidos, asegurando la defensa jurídica y el cumplimiento normativo del Ayuntamiento.



La Dirección
Jurídica generó
un ahorro total
aproximado de
\$903,632.21
M.N.,

Proximidad y Acceso a la Justicia



El Ayuntamiento logró beneficiar a la población con la visita de las Caravanas Itinerantes por la Justicia Social en **dos ocasiones**, un acto que impactó directamente a más de **2,000 personas** de nuestra comunidad.



Estas jornadas representan un esfuerzo interinstitucional mayúsculo, donde participan más de **100 profesionales** diariamente, incluyendo abogados, notarios, asesores de víctimas, mediadores, psicólogos, médicos y servidores públicos de diversas instituciones estatales.

Acercando una amplia gama de trámites y servicios jurídicos, sociales y de salud directamente a los Temamatlenses, logrando con estas dos visitas un progreso tangible hacia una sociedad con mayor acceso a la justicia.

De igual forma, fomentando el acceso a la identidad y a los servicios jurídicos esenciales, se llevó a cabo el programa 'Oficialía Móvil EDOMEX'.

Esta jornada resultó ser un éxito rotundo, beneficiando directamente a **321 personas de nuestro municipio**. Las acciones de la Oficialía de Registro Civil facilitaron trámites cruciales como la celebración de 18 matrimonios, la emisión de **236 copias certificadas** y la gestión de **36 claves CURP**. Además, se garantizó el derecho a la identidad con la realización de un **(1) registro** extemporáneo de nacimiento y se proporcionaron **12 asesorías jurídicas**.





Oficialía del Registro Civil

La actividad de la Oficialía del Registro Civil durante el periodo reportado demuestra un alto volumen de atención y servicios a la población. Se totalizaron **3,000 trámites y servicios directos**. Las acciones con mayor demanda fueron la Expedición de Copias Certificadas, con **2,206 documentos emitidos**, y la Expedición de Claves CURP, que alcanzó los **301 trámites**. En cuanto a los actos jurídicos primarios, se gestionaron un total de 156 Registros de Nacimientos y **170 Registros de Matrimonios**, asegurando el derecho a la identidad y el estado civil de la población con eficiencia y apego normativo.





ACTIVIDAD Y/O SERVICIO	TRAMITES
Registro de nacimientos	156
Registro de matrimonios	170
Registro de defunción	53
Registro de divorcios	44
Registro de reconocimiento de hijos	11
Expedición de claves CURP	301
Expedición de copias certificadas	2206
Ordenes de inhumación	57
Corrección de actas	42

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficialía del Registro Civil 2025

Como parte de la visión de inclusión y derechos, el Registro Civil mantuvo activos sus Programas Permanentes, impactando directamente a **10 personas a través de servicios especializados**. Se destaca el apoyo directo con **6 trámites de Matrimonio Igualitario** y **1 Reconocimiento de Género**, acciones que consolidan el respeto a los derechos humanos y la diversidad. Además, se facilitó el Registro de Adulto Mayor para 3 beneficiarios. La eficiencia en la prestación de todos estos servicios y trámites, tanto permanentes como cotidianos, se tradujo en un ingreso directo a Tesorería de \$287,123.00 M.N. (Doscientos ochenta y siete mil ciento veintitrés pesos 00/100 M.N.), contribuyendo al fortalecimiento de las finanzas municipales.

Programa Permanente	Personas Beneficiadas
Registro de adulto mayor	3
Matrimonio igualitario	6
Reconocimiento de Genero	1

Fuente: Elaboración propia con datos de la Oficialía del Registro Civil 2025



Secretaría del Ayuntamiento

La Secretaría del Ayuntamiento ha mantenido una intensa y constante labor de servicio, fungiendo como punto clave de contacto entre la administración y la ciudadanía. Durante el periodo, la actividad general se centró en una robusta Atención Ciudadana, que sumó **886 interacciones**.

En el rubro de la gestión documental, se mantuvo una alta productividad esencial para la ciudadanía. Se totalizaron más de **846 documentos emitidos**, incluyendo **657 constancias de residencia** y **189 de identidad**, además de realizar **27 búsquedas de archivo** para respaldar trámites. En el ámbito regulatorio, se expidieron **28 permisos para cierre de calle**, **35 constancias de no afectación** y se gestionaron **140 cartillas militares**. Este rol como facilitador esencial de los servicios municipales, sumado a la adecuada administración de trámites y servicios, generó un ingreso directo de **\$133,122.00 M.N.** a las finanzas del Ayuntamiento.

Actividad	Cantidad
Atención ciudadana	886
Expedición de constancias de residencia	657
Expedición de constancias de identidad	189
Expedición de permisos para cierre de calle	28
Expedición de permisos de constancias de no afectación	35
Cartillas suministradas	140
Búsquedas de Archivo (Con cargo económico)	27

Fuente: Elaboración propia con datos de la Secretaría del Ayuntamiento 2025

La Secretaría del Ayuntamiento generó un ingreso directo de \$133,122.00 M.N. a las finanzas del Ayuntamiento.

Si naciste en 2007 o eres remiso
Trámite tu Cartilla de Servicio Militar

ENTREGA LA SIGUIENTE DOCUMENTACIÓN EN ORIGINAL Y COPIA:

- Acta de nacimiento
- Curp amplificado al 130%
- Comprobante de domicilio
- Comprobante de estudios
- Credencial de Elector

- 4 fotografías en blanco y negro
 - No instantáneas
 - En papel fotográfico
 - Tamaño cartilla
- Casquete corto, sin barba, sin bigote, sin patilla
- Playera blanca / cuello redondo
- En caso de no contar con credencial de elector, deberás presentar credencial de elector de mamá o papá.
- En caso de ser remiso, deberás presentar constancia de inexistencia de trámite de su lugar de nacimiento.

Te esperamos en
PRESIDENCIA MUNICIPAL DE TEMAMATLA
Lunes a Viernes: 09:00 a 17:00 hrs.

CONOCE ALGUNOS BENEFICIOS AL OBTENER TU CARTILLA.

- Cumplimiento Constitucional.
- Facilita trámites notariales o jurídicos.
- Útil en convocatorias laborales, becas e ingreso a fuerzas armadas.
- Útil en licitaciones, disputas legales y respaldo de identidad.

Cartilla de Identidad Servicio Militar Nacional

Ayuntamiento Temamatla 2025 - 2027 ¡Construyendo el municipio que merecemos!

La Secretaría del Ayuntamiento ha enfocado sus esfuerzos en la modernización integral de la gestión pública, sustentada en pilares de eficiencia y transparencia.

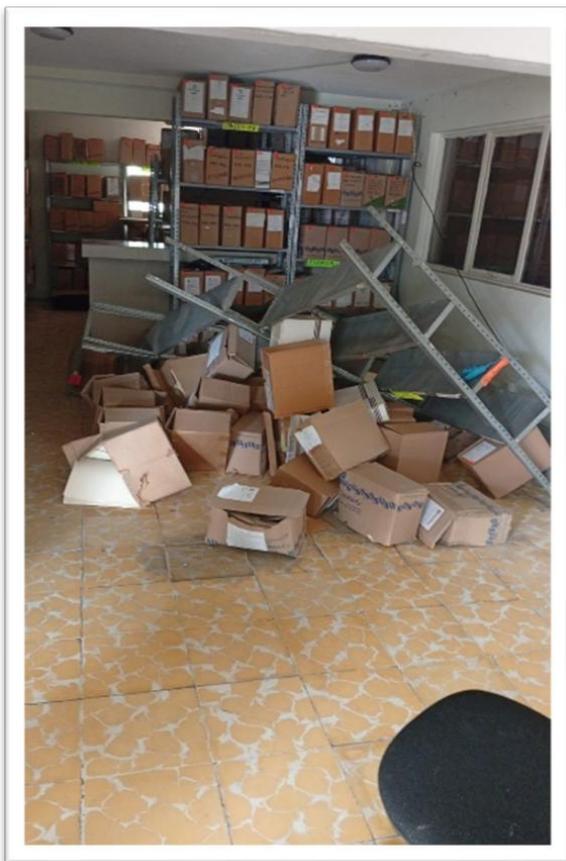
En primer lugar, se impulsó la Digitalización de Procesos, adoptando plataformas electrónicas para el registro y seguimiento de actas y acuerdos, lo que optimiza los tiempos de respuesta. A la par, se invirtió en el Capital Humano mediante la Capacitación Continua del personal en normatividad municipal, transparencia, gestión de archivos y desarrollo de habilidades, elevando el nivel del servicio. Esta base permitió una Gestión Eficiente de las Sesiones de Cabildo, caracterizada por la planeación anticipada, notificación oportuna y la publicación transparente de todos los acuerdos. Finalmente, se garantizó el cumplimiento normativo mediante la Implementación de Políticas de Transparencia Activa y una Comunicación Interna Efectiva entre dependencias, utilizando sistemas de control para evitar duplicidades y manteniendo la Evaluación y Mejora Continua a través de indicadores de desempeño y retroalimentación ciudadana.

En el ámbito de la Cohesión Social y la Promoción Cívica, la Secretaría del Ayuntamiento tuvo una participación activa y central en la organización de diversas festividades y eventos de gran arraigo en el Municipio. Se coordinaron con éxito las ceremonias de carácter Cívico-Institucional más relevantes, incluyendo la Promulgación del Bando Municipal 2025, la Conmemoración de la Erección Municipal y la Ceremonia de la Independencia de México, así como la organización de los tradicionales desfiles del 21 de marzo y 16 de septiembre. Además, se garantizó el cumplimiento de obligaciones ciudadanas con el Sorteo del Servicio Militar Nacional.



Archivo Municipal

La Jefatura de Archivo ejecutó una estrategia integral de reorganización documental para optimizar el control y la eficiencia en la localización de expedientes. En una primera fase, se realizó la clasificación ordenada de las cajas mediante la elaboración de carátulas nuevas y detalladas que incluyen el área de pertenencia, rango de fechas y número de legajos. Esta acción fue complementada con la sustitución de cajas dañadas para garantizar la conservación física y la limpieza del entorno del archivo. Posteriormente, la efectividad del nuevo sistema fue verificada mediante búsquedas documentales solicitadas por diversas áreas. Este proceso de consulta sirvió como auditoría interna, permitiendo la corrección inmediata de ubicaciones y la actualización de inventarios. En resumen, la reorganización contribuyó a establecer un manejo más ágil, preciso y funcional de la documentación, mejorando significativamente la presentación física y la eficiencia en los procesos de consulta y resguardo.



Antes



Ahora

La Jefatura de Archivo gestionó un alto volumen de solicitudes, **en total realizo 111 búsquedas, se logró una efectividad del 85.58% en la localización de expedientes (95 encontradas de 111 solicitadas)**. Este alto porcentaje valida directamente el éxito de la reciente reorganización del Archivo, facilitando un acceso rápido y preciso a la documentación histórica y administrativa.

La demanda de búsqueda se distribuyó entre la ciudadanía y las dependencias internas:

- **27 búsquedas** (24.32% del total) fueron realizadas a petición directa de la ciudadanía.
- **84 búsquedas** (75.68% del total) fueron solicitadas por Direcciones, Unidades y Jefaturas de la propia Administración, lo que subraya el papel estratégico del Archivo como soporte operativo y legal interno.

Mes	Encontradas	No encontradas	Total
Enero	21	0	21
Febrero	12	2	14
Marzo	18	3	21
Abril	8	2	10
Mayo	0	4	4
Junio	5	2	7
Julio	5	0	5
Agosto	9	0	9
Septiembre	13	3	16
Octubre	4	0	4
Total	95	16	111

Fuente: Elaboración propia con datos de la Jefatura de Archivo 2025

e) Coordinación Municipal e Interestatal



La Presente administración mantiene una comunicación institucional sólida y constante con dependencias del Gobierno Federal y Estatal.

Esta colaboración ha trascendido la simple coordinación, materializándose en más de **50 reuniones estratégicas** cuyo propósito central ha sido la gestión activa de recursos, programas y acuerdos que se traduzcan en mejores beneficios para la Administración y, por ende, para la ciudadanía.



GDM



Guía Consultiva de Desempeño Municipal

transformando realidades

Con una visión orientada a la mejora continua y la profesionalización, la Administración **participó activamente en la inscripción de la Guía Consultiva**. Esta herramienta de diagnóstico estratégico fue utilizada con la finalidad de obtener una evaluación objetiva de las capacidades administrativas y operativas actuales de las distintas áreas.

Certificación de competencias laborales y capacitación de los servidores públicos municipales.



La presente Administración ha refrendado su compromiso social y laboral con el Municipio. En estricto cumplimiento de la promesa de campaña, **la gran mayoría de los servidores públicos que integran el Ayuntamiento son de Temamatla**, una política que ha logrado generar oportunidades de trabajo dignas.



A diferencia de prácticas observadas en otras administraciones municipales, este gobierno se abstuvo de realizar despidos masivos a los cien días de gestión, reflejando así un compromiso real.



En materia de Competencia laboral y capacitación, la Administración ha demostrado un compromiso riguroso con la excelencia en el servicio. Atendiendo a la Ley Vigente, 15 cargos clave requieren un alto grado de especialización para garantizar la eficacia administrativa y una respuesta oportuna a las necesidades ciudadanas. Es un logro destacable que, de estos **15 cargos, 13 servidores públicos (un 86.6% del total) ya han completado exitosamente su certificación**, mientras que **el resto del personal se mantiene en constante capacitación** a través de las instancias correspondientes tales como el Instituto Hacendario del Estado de México (IHAEM).

Finalmente, la gestión se distingue por un liderazgo cercano y efectivo; el Lic. José Guadalupe Gómez Hernández **ha realizado más de 35 reuniones de Gabinete periódicas** y atiende personalmente los asuntos de cada dependencia, garantizando el conocimiento puntual de las acciones y un proceso de toma de decisiones informado y coordinado.



Ejes de Cambio

Eje 2.

*Agua para todos, hacia un nuevo
modelo de gestión del agua.*

“Preservación y promoción ecológica”



Eje 2. Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua.

“Preservación y promoción ecológica”

Bienestar ambiental y acceso universal al agua “Preservación y promoción ecológica”.



En total concordancia con el Bando Municipal 2025 y la legislación aplicable, el Ayuntamiento de Temamatla ha asumido la responsabilidad directa de la prestación, explotación, administración y conservación integral de los servicios de agua potable, alcantarillado, saneamiento y manejo de aguas residuales en este primer año de gestión.

Para garantizar la disponibilidad y calidad de este recurso vital, estamos implementando activamente medidas específicas para promover el uso responsable del agua entre la ciudadanía.

Adicionalmente, estas acciones se centran en proteger y preservar los ecosistemas hídricos locales, incluyendo el objetivo de restaurar los ecosistemas degradados y cuidar su recuperación, así como diseñar e implementar medidas compensatorias de mitigación para asegurar la sustentabilidad ambiental del municipio.

a. Agua para todos, hacia un nuevo modelo de gestión del agua



Somos un Gobierno Verde y tenemos un profundo compromiso con la preservación ambiental. Conscientes de que la labor de cuidado y restauración del medio ambiente es compleja, nos enfocamos en resultados concretos, especialmente en materia hídrica.

Tal como lo prometimos en campaña, nuestra gestión se ha centrado en atender a todo el municipio por igual. Esto incluye trabajar con los comités independientes de agua de nuestras delegaciones y con las zonas que aún no están regularizadas, pues reconocemos que sus habitantes son parte integral de Temamatla y tienen necesidades prioritarias.

Para atender la falta de suministro en diversas comunidades, la estrategia de distribución ha sido modificada e intensificada. A pesar de que el trabajo se realiza exclusivamente con las dos pipas con las que cuenta el ayuntamiento, la optimización de la logística ha permitido un incremento exponencial en el servicio: **pasamos de realizar tan solo 2 rutas diarias a ejecutar 12 rutas.**

Este esfuerzo ha permitido **beneficiar directamente a más de 546 familias, garantizando un acceso más constante y amplio al vital líquido.**



La gestión y uso del Vactor se realizó 8 veces durante este año. Este mantenimiento se enfocó en líneas de drenaje de avenidas principales y en fosas particulares, beneficiando directamente a 4,000 personas con mejores condiciones sanitarias y prevención de inundaciones.





Mantenemos trabajos preventivos constantes en el Río San Juan. Esta labor de cuidado y conservación ambiental se realizó en **2 etapas de limpieza intensiva**, logrando retirar más de **8 toneladas de basura y desechos del cauce**. Esta labor se intensificó con mayor rigurosidad durante la temporada de lluvias, lo que resultó en un logro significativo: no se registró ningún incidente de desbordamiento.



Trabajos y obras de infraestructura hidráulica



Se está llevando a cabo un proyecto **de Ampliación y Rehabilitación integral del sistema de agua potable en las localidades de Los Reyes Acatlixhuayán y Santiago Zula.**

Esta obra fundamental, realizada en estrecha coordinación con la CAEM (Comisión del Agua del Estado de México), representa una inversión crucial **de 18 millones de pesos.**

La realización de este proyecto es de vital importancia, ya que está diseñada para garantizar y asegurar el suministro estable de agua potable a ambas comunidades por muchos años más, sentando las bases de la seguridad hídrica a largo plazo.

Se realizaron dos obras esenciales **en la Delegación Santiago Zula, la ampliación de la Red de Drenaje Sanitario**, ejecutadas en la Colonia Asunción y la Colonia en Llano.

En su conjunto, representan una inversión total de **\$3, 095,267.59 pesos (Tres millones noventa y cinco mil doscientos sesenta y siete pesos con cincuenta y nueve centavos).** Esta inversión es crucial para elevar la calidad de vida de los habitantes de ambas colonias.

¡Toma tus precauciones!

Debido a tareas de limpieza y por

Mantenimiento Preventivo

al pozo de Temamatla, se realizará un corte programado del servicio de agua

Nuestra administración ha demostrado un manejo preventivo y eficiente del recurso hídrico, evidenciado en el bajo índice de fallas del pozo ubicado en cabecera municipal. En el transcurso de este año, se realizó un mantenimiento preventivo al pozo con una inversión total de **\$663,868.00 (Seiscientos sesenta y tres mil ochocientos sesenta y ocho pesos 00/100 M.N.)**, lo que ha permitido evitar desabastecimientos mayores y garantizar la continuidad del suministro.



Con el objetivo de expandir y optimizar la infraestructura hídrica, se realizaron importantes avances, incluyendo la reparación de **10 fugas de agua** y la **rehabilitación de 5 coladeras**. Además, se amplió significativamente la cobertura al instalar **52 tomas de agua potable nuevas** y **49 tomas de drenaje**. Cabe destacar el apoyo directo brindado a dos colonias para la gestión integral de la instalación de sus tomas de agua y su sistema de drenaje.

b) Restauración y Conservación y mejora de los bosques del medio ambiente.



Dentro de los convenios suscritos por esta administración, destacan tres en materia de medio ambiente. Uno de ellos fue firmado con la Secretaría del Medio Ambiente con el objetivo de establecer las bases de colaboración y los mecanismos de coordinación necesarios. Su propósito fundamental es conservar, proteger y mejorar los recursos naturales al interior del territorio y evitar su deterioro y extinción, prevenir y combatir la contaminación.

A través de la Dirección de Ecología y Medio ambiente, se implementaron diversas actividades de restauración forestal y reforestación urbana, con el objetivo de recuperar los ecosistemas locales, fortalecer la cobertura vegetal y mejorar la calidad ambiental del territorio municipal.

Árboles solicitados ante PROBOSQUE

Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Acacia amarilla	Acacia retinodes	30
Trueno	Ligustum japonicum	90
Durazno	Prunus persica	50
Higo	Ficus carica	20
Cedro blanco	Cupressus iusitanica	70
Capulín	Pronus serotina	50
Pera	Pyrus communis	20
TOTAL		330

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente 2025

Árboles solicitados ante la Secretaría del Medio Ambiente y Desarrollo Sostenible

Nombre común	Nombre científico	Cantidad
Toronjil	Agastache mexicana	200
Tepozan	Buddleia cordata	900
Cedro blanco	Cupressus lusitanica	400
Ocote blanco	Pinus ayacahuite	1,000
Pino real	Pinus montezumae	7,000
Pino lacio	Pinus pseudostrobus	400
TOTAL		9,900

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente 2025



La reforestación social se consolidó como un mecanismo de participación ciudadana para fomentar la plantación de especies forestales y urbanas en zonas ejidales y espacios públicos, con la colaboración de dependencias gubernamentales, instituciones educativas y sociedad civil organizada.

La Dirección de Ecología y Medio Ambiente llevó a cabo una campaña de donación gratuita de plantas de tipo urbano y ornamental a la población, con el propósito de incentivar la plantación individual y comunitaria.

Programa de Restauración Municipal



Se realizó una faena comunitaria de reforestación en los terrenos ejidales de la delegación de Santiago Zula, donde se plantaron **600 árboles** forestales y nativos de la zona con el fin de proteger el suelo, incrementar la cobertura vegetal y fomentar la biodiversidad local.

Esta actividad contó con la participación y apoyo de:

- Sistema Municipal DIF
- Coordinación Municipal de Protección Civil
- Dirección de Seguridad Pública Municipal
- Guardia Nacional
- Cruz Roja Mexicana
- Policía Estatal
- Policías Municipales de Cocotitlán y Chalco
- Integrantes de la Mesa de Coordinación para la Construcción de la Paz

En el marco del Programa de Restauración Municipal, se efectuó la plantación de especies urbanas como acacia, trueno, durazno y cedro blanco en el corredor que conecta la Virgen de Santiago Zula con la colonia El Ranchito.

Se continuó con las actividades de restauración ecológica mediante la plantación de árboles en la Delegación de Los Reyes Acatlixhuayán, específicamente en el tramo comprendido entre el tanque elevado y el auditorio comunitario de la delegación.



Durante este periodo se alcanzó una meta histórica en materia de reforestación y donación vegetal, resultado del trabajo interinstitucional y de la participación ciudadana. **Con un total de 4,000 árboles plantados** en los ejidos de Temamatla y Santiago Zula, dentro del Área Natural Protegida “Cerro Ayaqueme – Volcán Huehuel”.

Se realizó una **donación de 5,900 plantas a los municipios de Naucalpan, Tlalmanalco y Cocotitlán.**

Se plantaron 230 especies en zonas urbanas de Santiago Zula y Los Reyes Acatlixhuayán, y las laderas del Río San Juan, contribuyendo al embellecimiento y recuperación de espacios públicos.

El Programa de Restauración Municipal 2025 no solo transforma el paisaje y fortalece la infraestructura verde del municipio, sino que reafirma el compromiso institucional con la sustentabilidad, la educación ambiental y el legado ecológico para las futuras generaciones.

Restauración Ecológica
con un total de 4,000
árboles plantados

Atención a los árboles emblemáticos de municipio



La Dirección de Ecología y Medio Ambiente, con el apoyo especializado de la Coordinación De Sanidad Forestal en Amecameca de PROBOSQUE, realizaron una evaluación fitosanitaria del árbol tipo fresno ubicado en la esquina noroeste de la explanada municipal y al ahuehuate ubicado en esquina noreste de la explanada de la Delegación Santiago Zula; tras los estudios de laboratorio y dictamen técnico, se efectuaron acciones de intervención y manejo especializado para recuperar su vitalidad y garantizar su preservación.

Ambos árboles, considerados un símbolo vivo del patrimonio natural de Temamatla, refleja el compromiso del Gobierno Municipal con la conservación de los recursos naturales y la protección del arbolado urbano.



Con la finalidad de prevenir y controlar los incendios forestales, esta administración trabaja en estrecha coordinación con la Coordinación General de Protección Civil y Gestión Integral del Riesgo y la Protectora de Bosques (PROBOSQUE).

Gracias a este esfuerzo interinstitucional, se logró combatir de manera eficiente y oportuna un total de **26 reportes de incendios forestales** en el periodo comprendido del 1 de enero al 1 de junio. Esta intervención activa permitió minimizar el daño a la superficie forestal del municipio.

Estas acciones demuestran el cumplimiento puntual al compromiso adquirido en campaña en materia de reforestación. A lo largo de la presente gestión, se han realizado diversas jornadas y proyectos que demuestran la firme voluntad de proteger los recursos naturales del territorio. Esta labor ambiental continuará y se intensificará durante el resto de la administración.



Desarrollo Urbano y Ordenamiento Territorial



Una de las áreas que más se han fortalecido durante esta Administración es la Dirección de Desarrollo Urbano, con la finalidad de corregir rezagos históricos en la planeación local.

Como parte de los trabajos realizados, se hizo entrega de **109 constancias de números oficiales a los habitantes de la colonia Tierra Grande y Teconextlalli el pasado 09 de abril.**

Durante el periodo que se informa, la atención ciudadana se intensificó notablemente. Se brindó servicio directo a 332 personas, y se atendieron **258 llamadas para resolver dudas**, proporcionar requisitos e informes, y dar a conocer el estatus de los expedientes.

Así mismo, la Dirección de Desarrollo Urbano amplió su alcance operativo al atender de forma prioritaria situaciones como:

- Remoción de escombros.
- Inspecciones necesarias para la asignación de número oficial.
- Reubicación de señalamientos viales.
- Gestiones para la sustitución de postes de servicios.

Como resultado directo de estas acciones, se han **realizado 524 trámites** y **se han efectuado 256 pagos**. Esta eficiencia, tan solo en nuestro primer año, se traduce en un incremento significativo en los ingresos, superando en un **42.3% la recaudación total lograda en los tres años de gobierno de la administración que antecede**. El ingreso total pasó de **\$436,796.73**(cuatrocientos treinta y seis mil setecientos noventa y seis pesos con setenta y tres centavos) a **\$757,087.49** (setecientos cincuenta y siete mil ochenta y siete pesos con cuarenta y nueve centavos).

Desarrollo Urbano ha superado en un **42.3%** la recaudación total lograda en los tres años de gobierno de la administración que antecede.

Año	Numero de Tramites	Pagos Efectuados	Ingreso
2022	81	215	\$113,146.64
2023	117	347	\$109,207.09
2024	274	365	\$214,443.00
2025	524	256	\$757,087.49

Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Urbano 2025.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Urbano 2025.



Fuente: Elaboración propia con información de la Dirección de Desarrollo Urbano 2025.

A través de estas acciones, se fortalece la certeza jurídica sobre el patrimonio de los habitantes de Temamatlá.



c) Protección Animal.



Fortalecer la cultura del cuidado y avanzar hacia una convivencia más armónica entre seres humanos y animales sintientes es una responsabilidad compartida. Esta causa representa una problemática y una prioridad en la agenda del Gobierno del Estado de México. Ante esta situación, la administración municipal se suma activamente a los esfuerzos para garantizar el bienestar animal en el territorio.

El Gobierno Municipal de Temamatla, a través de la Dirección de Ecología y Medio Ambiente trabajando de manera transversal con la Jefatura de Salud, **implementó 5 campañas de esterilización canina y felina logrando 500 aplicaciones** con el objetivo de controlar la reproducción de los animales domésticos, así como la reproducción desmedida de los animales en situación de calle, minimizando así situaciones de abandono y las enfermedades zoonóticas dentro del territorio municipal.

Las campañas de esterilización se consolidaron como una estrategia de salud ambiental, pública y de protección animal promoviendo la participación de dependencias gubernamentales, médicos veterinarios y la comunidad en general, logrando sensibilizar a la población sobre la importancia de la esterilización como una acción preventiva, ética y sustentable.



En el marco de las acciones de bienestar animal, **se aplicaron 3,800 dosis de vacunas antirrábicas a perros y gatos**. Es importante destacar que esta campaña se extendió para incluir a animales en situación de calle, un sector prioritario para la prevención de zoonosis. Este logro fue posible gracias a la sólida coordinación con la sociedad civil, cuyo alto compromiso con la protección animal resultó fundamental para garantizar el éxito de la campaña de vacunación.



d) Energías Limpias



Con la finalidad primordial de incrementar la seguridad pública y mejorar la imagen urbana, se llevó a cabo un ambicioso programa de sustitución y colocación de nuevas luminarias utilizando tecnología LED.

Este programa sumó un total de **390 luminarias** instaladas en lo que va del año, destacando que el cambio mayoritario (superando las 300 unidades) se realizó durante los primeros meses de gestión. La adopción de la tecnología LED no solo mejora la visibilidad y la seguridad, sino que también genera un beneficio directo al reducir significativamente el consumo de electricidad.

390 luminarias
instaladas en lo
que va del año.

Así mismo, mantenemos el compromiso constante de atender puntualmente los reportes ciudadanos de alumbrado todos los días, buscando dar respuesta y servicio a la mayor parte de la población.



Adicionalmente, con recursos del FEFOM (Fondo Estatal de Fortalecimiento Municipal), se está llevando a cabo la colocación estratégica de **85** luminarias en colonias de la delegación de Los Reyes Acatlixhuayán y colonias de la cabecera municipal. Esta obra representa una inversión total de **\$1,784,304.32 (Un millón setecientos ochenta y cuatro mil trescientos cuatro pesos 32/100 M.N.)**.

Con Recurso FEFOM
se están colocando
85 luminarias más.



Con el propósito de seguir sumando esfuerzos en materia de energías limpias y de apoyar la economía familiar, la Dirección de Desarrollo Social ha impulsado la adquisición y distribución de **190 calentadores solares a bajo costo**. Esta iniciativa no solo fomenta la sustentabilidad ambiental, sino que también garantiza un ahorro significativo en los hogares de nuestro municipio.



e) Gestión Integral de Residuos



En el marco de la Gestión Integral de Residuos, la administración ha fortalecido significativamente el servicio. Actualmente, se encuentran operando a plena capacidad **cuatro unidades de recolección** lo que ha permitido ampliar y optimizar las rutas de recolección para cubrir eficazmente más colonias del municipio.





Estos esfuerzos se reflejan en la cantidad total de residuos recolectados durante el periodo que se informa, alcanzando las **12960 toneladas**. Además, la dignificación del personal de Servicios Públicos fue una prioridad, con la entrega de **40 camisolas nuevas**. Complementando estas acciones, se mantiene el barrido diario en los puntos y vialidades estratégicas del municipio. Finalmente, con una visión de sustentabilidad regional, se firmó **un convenio de colaboración con el Estado de México enfocado en el manejo adecuado y disposición final de los residuos sólidos**.



Panteones Municipales



En este periodo, ante el registro de **46 defunciones**, y en apoyo directo a las familias de Temamatla que atraviesan estos momentos de duelo, hemos logrado **la condonación de 37 permisos de Inhumación** en Panteones Municipales. Este apoyo busca aligerar la carga económica en tiempos de gran vulnerabilidad.

Simultáneamente, hemos llevado a cabo **trabajos constantes de embellecimiento y mantenimiento que incluyen pintura, limpieza profunda e instalación de nueva iluminación**. Aunado a estas acciones, y con la visión de asegurar espacios adecuados para el futuro, continuamos activamente con las gestiones necesarias para la ampliación de nuestros panteones municipales.

Para mantener viva nuestra identidad y preservar el legado de nuestras tradiciones **entregamos 1,000 macetas de la tradicional flor de cempasúchil a las familias del municipio**.

Se han condonado el
80.43% de los permisos de
Inhumación

Ejes de Cambio

Eje 3.

*Empleo Digno y Desarrollo Económico
“Inclusión para el bienestar y la prosperidad”*



Eje 3. Empleo Digno y Desarrollo Económico “Inclusión para el bienestar y la prosperidad”



Temamatla posee un potencial significativo para el crecimiento y desarrollo económico. Nuestra administración reconoce que el comercio local es uno de los pilares fundamentales de nuestra economía.

Estamos implementando una estrategia de desarrollo económico con el objetivo primordial de fortalecer y dignificar el comercio local, trabajamos en el ordenamiento y la dignificación de nuestros espacios comerciales para garantizar un entorno seguro, limpio y competitivo. Nuestro fin es generar mejores oportunidades de empleo y prosperidad para todas las familias del municipio.

a) Impulso al empleo digno y el desarrollo económico.



Nuestra visión en materia de desarrollo económico se centra en la legalidad y el ordenamiento para potenciar la actividad comercial.

En el marco de nuestra política de impulso a la legalidad y la dignificación del espacio público, se han concretado acciones decisivas para ordenar y formalizar la actividad comercial en Temamatla.

Este compromiso se evidencia con el **otorgamiento de 30 licencias de funcionamiento y la reubicación estratégica del comercio ambulante**, lo que no solo refuerza la certeza jurídica de los negocios, sino que también mejoró la imagen urbana y logró liberar el flujo vial en la calle México.

Para consolidar estos esfuerzos, se implementaron mejoras tangibles como la **construcción e instalación de 40 puestos metálicos** uniformes en el corredor adyacente a la iglesia, creando así un espacio formal y digno para los comerciantes locales.

Con el propósito de optimizar la organización y el control, se desarrolló un **programa integral de credencialización del comercio municipal**, estableciendo un registro actualizado y formal que facilita la planeación de políticas públicas efectivas orientadas al desarrollo económico local. **En este programa se credencializaron 70 comerciantes.**



Para garantizar el cumplimiento normativo y la efectividad del ordenamiento comercial implementado, se llevan a cabo visitas y verificaciones constantes en los diferentes puntos de venta del municipio.



Un pilar fundamental ha sido la colaboración, ejemplificada en la **remodelación del mercado municipal**, un proyecto realizado en conjunto donde la administración invirtió **\$150,000 MXN** en materiales, siendo la mano de obra aportada por los propios locatarios.



Para asegurar un ejercicio transparente, **todo el dinero recaudado por concepto de permisos se ingresa directamente a la Tesorería**, con el respaldo de los **recibos oficiales**, fomentando una mayor comunicación y confianza con los comerciantes.

Adicionalmente, y como una medida directa de incentivo a la economía local, **nuestra administración determinó exentar del cobro por uso de espacio público a los comerciantes del municipio durante las festividades clave de la cabecera municipal**, incluyendo la fiesta de San Juan Bautista, la celebración conmemorativa a la Independencia de México y la Feria de la Calabaza. Esta acción impactó positivamente en las ganancias de los negocios locales.

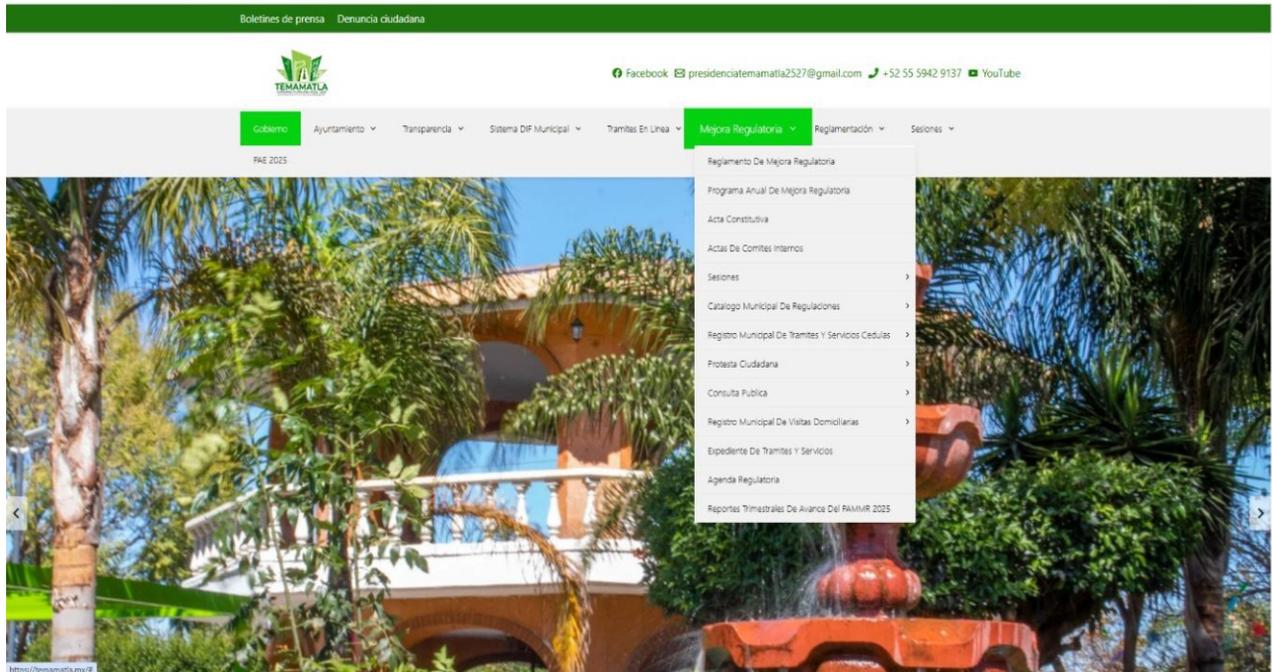


Gracias al enfoque prioritario en el impulso a la legalidad y la erradicación categórica de prácticas irregulares y dádivas, la recaudación municipal por concepto de licencias y permisos ha experimentado un incremento considerable. Para dimensionar este logro, **en el año 2024 se recaudaron \$394,030.00, mientras que para el periodo que se informa la recaudación asciende a \$872,600.96, lo que se traduce en un incremento para las arcas municipales.**

Finalmente, es crucial destacar que el propósito fundamental de esta administración es promover la formalización y la certeza jurídica de las empresas y negocios, dejando claro que nuestra intención es regularizar y no obstaculizar la actividad económica.

En el año 2024 se recaudaron \$394,030.00, mientras que para el periodo que se informa la recaudación asciende a \$872,600.96, lo que se traduce en un incremento para las arcas municipales.

b. Simplificación administrativa, Mejora Regulatoria y Digitalización



En estricto apego al marco normativo de importancia nacional y estatal, nuestra administración mantiene un compromiso continuo con la Mejora Regulatoria. Esto se refleja en la actualización puntual de nuestra página conforme a los lineamientos de la Comisión Estatal de Mejora Regulatoria (CEMER) y el cumplimiento cabal de lo solicitado en el portal SICUMMER.

Además, aseguramos la profesionalización de nuestro personal, contando con la titular certificada en la materia, y mantenemos la operatividad del Comité Municipal con la realización periódica de sus sesiones. Ante los retos de la eficiencia administrativa, nos encontramos listos para aplicar nuevas mejoras, apegándonos a la ley y preparándonos proactivamente para las modificaciones derivadas de la reciente publicación de la Ley de Eliminación de Trámites Burocráticos.

La Unidad de Gobierno Digital actúa como el catalizador tecnológico para materializar los objetivos de la Mejora Regulatoria.

c. Fomento al turismo



Nuestro municipio busca ser reconocido por su rica historia, la solidez de sus tradiciones y el enaltecimiento de sus costumbres. Para garantizar un enfoque especializado en estos temas, se ha creado la Jefatura de Turismo, cuya misión es posicionar a Temamatla como un destino con identidad propia.

La Jefatura de Turismo realizó la actualización del Catálogo de Prestadores de Servicios Turísticos y el Padrón de Artesanos, instrumentos fundamentales para la regulación y el fomento local.

Con la finalidad de fomentar el conocimiento y la importancia histórica del municipio entre sus ciudadanos, se llevó a cabo la plática especializada: "Temamatla: De la Guerra de Reforma a la Revolución Mexicana". Esta actividad cultural y educativa permitió a los asistentes profundizar en el papel crucial que desempeñó el municipio durante estos periodos históricos clave, fortaleciendo el sentido de identidad y patrimonio local.



En el rubro de promoción cultural, se realizaron: **4 Encuentros Multiculturales** y **6 Demostraciones Artesanales**, fortaleciendo la identidad y la economía artesanal. Adicionalmente, se llevaron a cabo **12 gestiones estratégicas** ante los sectores público y privado, **destacando la gestión del programa FOREMOBA (Fondo de Apoyo a Comunidades para la Restauración de Monumentos y Bienes Artísticos de Propiedad Federal)**, con el fin de lograr la captación de recursos federales para la preservación del patrimonio.



d. Desarrollo agrario y dignificación del campo.



Con la finalidad de impulsar la productividad, sostenibilidad y competitividad del sector primario del municipio, se creó la Jefatura de Desarrollo Agropecuario, la cual realiza acciones tales como la asistencia técnica, la gestión de recursos y la simplificación de procesos administrativos para los productores agrícolas y ganaderos.





Durante el periodo que se reporta, se implementaron acciones directas y estratégicas con un impacto significativo en la economía y la autosuficiencia alimentaria de los agricultores locales:

- Se llevó a cabo la **actualización del censo de agricultores y productores del municipio**, sirviendo como base para la planeación focalizada de apoyos.
- Se han realizado **11 jornadas de capacitación y asistencia técnica** a los agricultores y productores del municipio.
- **Se benefició a 65 agricultores con fertilizante gratuito**. Este apoyo es crucial ya que permite a los productores reducir costos, aumentar la productividad de sus cultivos y, como resultado, mejorar sus ingresos.
- Se agilizó la atención y **se benefició a más de 50 agricultores con la emisión de trámites esenciales**, incluyendo: constancias de productor, guías de traslado y patente de fierro.
- **Se adquirió e implementó el uso de un dron Agrícola**, una aeronave no tripulada equipada con sensores y cámaras para monitorear cultivos, aplicar tratamientos con precisión y optimizar la producción.



Con el objetivo de acercar al productor con el consumidor final, se gestionó con éxito un Tianguis Agrario. Este evento contó con la asistencia de más de **600 personas** y la **participación de 70 productores**, lo que les permitió tener un mayor beneficio al cosechar y vender directamente sus productos naturales.



Para garantizar el desarrollo de la actividad agrícola se ejecutaron las siguientes acciones:

- **Se formalizó un contrato de comodato mediante el cual se cedió una camioneta al Comisariado Ejidal de Temamatla**, con el propósito de optimizar las labores de vigilancia, el traslado de insumos y la realización de gestiones administrativas propias del núcleo ejidal.



- **Se ha incorporado al patrimonio municipal una máquina retroexcavadora**, con el objetivo de fortalecer la capacidad operativa y mejorar la infraestructura. Esta máquina es esencial para optimizar labores críticas como el mantenimiento y limpieza de caminos saca cosecha, la gestión eficiente de residuos en el basurero municipal, y el respaldo a otras actividades de servicios públicos.



- Adicionalmente, se formalizó la renta de maquinaria pesada (motoniveladora/bulldozer), gestionada mediante convenio con la Secretaría del Campo. Esta unidad estuvo operativa durante dos meses completos, ejecutando trabajos esenciales de limpieza y nivelación de caminos saca cosecha, donde se completó un total de 12 kilómetros de camino atendidos tanto en la delegación Santiago Zula y nuestra Cabecera Municipal.



e. Movilidad Segura y de Calidad.



Con el firme propósito de garantizar una movilidad segura y digna para todos los ciudadanos, esta administración ha priorizado el mantenimiento vial.

Las acciones más notables incluyen la atención de **130 m2 de vialidad en la Calle Guerrero, una de las principales calles de la cabecera municipal por reporte de baches**, de igual forma se **atendieron las vialidades del Campo Militar 37-B**.

Complementariamente, para fomentar la reducción de velocidad y fortalecer la seguridad de los peatones, **se instalaron 6 nuevos topes**.

De igual forma, se ejecutaron **trabajos de pintura y rehabilitación en las paradas de transporte** de las delegaciones de Los Reyes Acatlixhuayán y Santiago Zula.

Como parte del mejoramiento de la imagen urbana, se cubrieron **1500 metros lineales de pintura de Guarniciones, en Cabecera Municipal y sus delegaciones**.

Se han realizado un total de **69 viajes de gravilla**, para el relleno y la rehabilitación superficial de diversas calles que lo requerían, optimizando las condiciones de circulación en el municipio.



Actualmente, **se ejecutan diversos proyectos de pavimentación, así como la construcción de guarniciones y banquetas**, acciones que representan una inversión total de **\$5,347,901.48 (Cinco millones trescientos cuarenta y siete mil novecientos un pesos 48/100 M.N.)**.

f. Obras Públicas.



La estrategia de Obra Pública del municipio tiene como objetivo primordial asegurar que cada proyecto de infraestructura impacte de forma directa en la transformación económica, social y urbana del territorio, contribuyendo al bienestar y desarrollo integral de toda la población.

La administración municipal está llevando a cabo una **sólida cartera de 14 proyectos de obra pública de alto impacto**, con una **inversión total que excede los \$81.5 millones de pesos**.



Estos proyectos se caracterizan por una **diversificación estratégica de sus fuentes de financiación**, garantizando su ejecución y alcance:

- **Mayoría de Proyectos (11):** Financiados a través de **recursos FAISMUN** (Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal) y **FEFOM** (Fondo Estatal de Fomento Municipal).
- **Obra con Recurso Propio (1):** Demostrando la capacidad de gestión financiera directa del municipio.
- **Obra con Financiamiento Estatal (1):** Ejecutada directamente por la **CAEM** (Comisión del Agua del Estado de México), enfocada en infraestructura hídrica.
- **Obra con Fondos GIDEM (1):** Financiada mediante el programa **Gasto para Inversión para el Desarrollo Municipal**, fortaleciendo la infraestructura local.



A continuación, se detalla la relación de obras ejecutadas y las que se encuentran actualmente en proceso de realización:

Número	Obra	Recurso
1	“Trabajos de construcción, remodelación y ampliación del auditorio Temamatla” (área de adultos mayores).	FEFOM
2	Alumbrado Publico en diversas calles de Temamatla	FEFOM
3	Construcción de Barda Perimetral y Trabajos complementarios en el módulo de seguridad, ubicado en prolongación tabasco y albergue canino	FEFOM
4	Construcción de velaría y rehabilitación de la plaza, en la Delegación Los Reyes Acatlixhuayán	FEFOM
5	Construcción de pavimento con concreto hidráulico texturizado en calle san juan, col. Jesús Estudillo	FEFOM
6	Construcción de guarniciones y banquetas en el camino al Tepancal	FEFOM
7	Construcción de Velaría para modulo de juegos y equipamiento urbano en la plaza de la cabecera municipal	FAISMUN
8	Rehabilitación de carpeta asfáltica en la carretera Cocotitlán-Tepetlixpa del límite de Cocotitlán al límite de Tenango del aire y sendero seguro de guarniciones, banquetas y alumbrado publico	GIDEM
9	Construcción de pavimento Hidráulico texturizado en la colonia candelaria	FAISMUN
10	Construcción de pavimento con concreto hidráulico texturizado en calle Mérida de Toluca a Pachuca.	FAISMUN
11	Ampliación de red de drenaje sanitario en la colonia Asunción, delegación Santiago Zula	FAISMUN
12	Ampliación de red de drenaje sanitario en la colonia el LLano en la delegación Santiago Zula	FAISMUN
13	Construcción de aulas provisionales para preparatoria Santiago Zula	Recurso Propio
14	Ampliación y rehabilitación del sistema de agua potable de la localidad de los Reyes Acatlixhuayán y Santiago Zula	Recurso ejercido por CAEM

Fuente: Elaboración propia con datos de la Dirección de Obra Pública, 2025.



Cartera de 14
proyectos
de obra pública de alto
impacto, con una
inversión total que
excede los \$81.5
millones de pesos

Bienestar Social

Eje 4.

“Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”



Eje 4. Bienestar Social “Combate a la pobreza y atención a grupos en situación de vulnerabilidad”



Esta administración reafirma su compromiso con la inclusión, priorizando la disminución de las carencias sociales. La estrategia de atención a grupos vulnerables se articula mediante el esfuerzo del Sistema Municipal DIF, la Dirección de Desarrollo Social y las jefaturas especializadas.



a) Combate a la pobreza y reducción de carencias sociales.



Con el firme propósito de reducir las carencias por acceso a la alimentación nutritiva y de calidad, se realizó la entrega de desayunos escolares fríos y calientes a planteles educativos del municipio.

Contamos con un comedor comunitario a bajo costo que garantiza calidad y accesibilidad. Este servicio esencial se ofrece de lunes a viernes y, durante el último año, hemos logrado entregar más de **10,000 porciones nutritivas a la comunidad.**



b) Mujeres con bienestar integral.



Este rubro se atendió mediante un esfuerzo coordinado, la capacidad operativa de la Jefatura de Salud, la Coordinación Médica y la Coordinación de Trabajo Social. Esta sinergia permitió ofrecer una atención integral que abarca desde la detección temprana de enfermedades hasta el apoyo social especializado.

Las actividades primordiales a destacar son las siguientes:

- Se realizaron **200** estudios de mastografía.
- En coordinación con el CEAPS-IMSS BIENESTAR, se tomaron **30 muestras** de Papanicolaou.
- Se efectuaron **60** exploraciones de mamas y se brindó capacitación en autoexploración mamaria a **60** mujeres.
- Se canalizó a **3** adolescentes embarazadas para que recibieran atención y acompañamiento integral.
- En **conmemoración del 19 de octubre**, Día Mundial de la Lucha contra el Cáncer de Mama, se realizaron diversas actividades de sensibilización, contando con la participación y demostraciones de autoexploración por parte del personal del Centro de Salud.

c) Atención a grupos vulnerables



La administración ha priorizado la atención a los grupos vulnerables mediante la entrega de más de **2,400 apoyos sociales**, bajo un estricto principio de cero "amiguismos". Esta focalización precisa fue posible gracias a una robusta labor inicial de planeación, que incluyó la realización de más de **1,400 encuestas** al comienzo de la administración para identificar con certeza las carencias y necesidades reales de la población.



Entrega de más
de **2,400 apoyos
sociales a los
grupos
vulnerables.**

Atención integral a Niñas, Niños y Adolescentes.



Reconociendo la importancia de este segmento poblacional, la administración ha priorizado la implementación de acciones directas para atender sus necesidades específicas.

Este compromiso se materializa gracias al trabajo coordinado y estratégico, principalmente a través de nuestro Sistema Municipal DIF (SMDIF) y sus diversas coordinaciones, así como la colaboración fundamental de la Jefatura de Atención a la Juventud y Diversidad Sexual, asegurando un seguimiento integral y efectivo a estos trabajos.

Se realizaron **100 aplicaciones de flúor a niños**, contribuyendo directamente a la salud dental preventiva.

Se brindaron más de **490 atenciones y orientaciones a niños**.

Se realizaron **135 terapias de lenguaje**.

Se ofrecieron más de **50 pláticas en instituciones educativas** para fortalecer la dinámica familiar, prevenir el *bullying* y abordar otros temas de interés.

Se implementó un programa de Acompañamiento con Bienestar Psicológico en el nivel preescolar, beneficiando a más de **390 alumnos**, asegurando un inicio de vida escolar saludable.

La Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA) del SMDIF es un área fundamental en la protección legal y social de este grupo poblacional. En el periodo que se informa, la Procuraduría ejecutó una serie de acciones clave orientadas a garantizar el pleno ejercicio de los derechos de la niñez y la adolescencia, cuyos resultados se detallan a continuación:

Tipo de Acción	Cantidad Realizada	Detalle del Impacto
Intervenciones Directas	30	Intervenciones en atención a casos de NNA.
Asesorías Jurídicas	190	Orientación legal a familias y ciudadanos.
Actas Circunstanciadas	51	Documentación formal de hechos relevantes.
Actas Informáticas	62	Documentación de trámites y procesos digitales.
Convivencias Vigiladas	18	Sesiones solicitadas por el juzgado de lo familiar, adecuando un espacio para su realización.
Registros Extemporáneos	4	Regularización de identidad de niños sin certificado de alumbramiento.
Intervenciones (Adolescentes)	20	Casos de adolescentes canalizados desde Seguridad Pública.
Redes de Apoyo	2	Integración de redes para menores que han sido vulnerados.
Convenios Legales	18	Se realizaron 8 convenios de pensión alimenticia y 10 convenios de buenos cuidados.

Fuente: Elaboración propia con información de la Procuraduría de NNA del SMDIF 2025.

En el tema de festejos y esparcimiento, la administración ha realizado esfuerzos significativos con un alto impacto social:



- Día de Reyes y Día del Niño: Se organizó el festejo del Día de Reyes y la celebración del Día del Niño, eventos que, en conjunto, registraron una asistencia de **más de 2,000 personas**. Para estos festejos, se logró la distribución **de 1,300 juguetes**, promoviendo la alegría y la convivencia familiar.
- Cursos de Verano: Con la finalidad de ofrecer opciones de esparcimiento y aprendizaje durante el periodo vacacional, **se coordinaron los Cursos de Verano a través del SMDIF y la Jefatura de Cultura**. Estos programas conjuntos contaron con una asistencia total de **380 participantes**, brindando actividades recreativas y formativas a la niñez y juventud.



Se concretó la reubicación de los juegos que se encontraban en la explanada de la Casa de Cultura **hacia la delegación de Santiago Zula**, redistribuyendo los recursos para el beneficio de más comunidades.

Adicionalmente, y como un logro significativo desde los primeros días de la gestión, **se instaló un macrojuego infantil en la cabecera municipal**. Esta moderna instalación se ha convertido en un verdadero símbolo de alegría y felicidad para **más de 3,000 niños**, reflejando el compromiso de ofrecer el equipamiento y los espacios de calidad que nuestro municipio y su ciudadanía merecen.

Se instaló un
macro juego
infantil en la
cabecera
municipal
beneficiando
a más de
3,000 niños.

Para el periodo que se informa, la jefatura de atención a la juventud y la diversidad sexual ejecuto las siguientes actividades:

Se llevó a cabo la Galería de Dibujos realizados por jóvenes de la Preceptoría Juvenil. Esta actividad donde asistieron más de 200 alumnos del municipio, en esta galería se exhibieron más de 300 dibujos, mostrando el talento y la perspectiva de la juventud.

Para celebrar el Día Internacional de la Juventud, se organizó una jornada enfocada en el bienestar y el desarrollo. Este evento contó con la participación de más de **100 jóvenes**, quienes se involucraron en actividades diseñadas para fortalecer la salud física y mental, promover la integración social y fomentar el desarrollo de valores esenciales.



Atención para personas adultas mayores (60 años y más)



La coordinación de Adultos Mayores, a través del Sistema Municipal DIF (SMDIF), implementó un modelo de atención integral centrado en el bienestar físico, mental y la dignificación de este grupo poblacional.

Se ofrece **atención continua** que abarca tanto espacios fijos como grupos itinerantes, **beneficiando a más de 200 adultos mayores** a través de **3 Casas de Día** y 5 grupos de Adultos Mayores.

Es de destacar **la incorporación de 2 grupos** que, durante el trienio pasado, realizaban sus actividades fuera de las Casas de Día, asegurando ahora un espacio formal y apoyo institucional.

Gracias a la gestión del SMDIF, **las Casas de Día fueron dotadas de equipamiento integral por parte de DIFEM**, mejorando las condiciones para todas las actividades. Esta dotación incluyó: un refrigerador, estantería, tazas para té, un televisor de 65", una máquina de coser, juegos de mesa, tapetes para ejercicio, báscula, estuche de diagnóstico, camilla y pistola de masajes, además de equipo médico esencial como estetoscopio y baumanómetro.

La Coordinación de Adulto Mayor ofrece un programa diario de formación y activación esencial para la salud:

- Diariamente se ofrecen 8 talleres variados para mantener la mente y el cuerpo activos, el taller de Activación Física registra la mayor afluencia, siendo clave para mantener la movilidad y la salud de los participantes.



Se promovieron los lazos sociales y el reconocimiento a los adultos mayores mediante eventos significativos:

- Se realizaron **11 festejos conmemorativos dedicados a los cumpleaños** de los adultos mayores a lo largo del periodo.
- La **festividad principal del Día del Abuelito**, en el mes de agosto, fue un evento de gran impacto, logrando **convocar a más de 700 adultos mayores**.



Entrega de Apoyos Funcionales y Asistencia Social

Se logró la entrega de diversos apoyos, tanto de salud y funcionales, como en especie, con la finalidad de mejorar la calidad de vida y movilidad de los beneficiarios.

Apoyo (Salud y Funcional)	Cantidad Entregada
Aparatos Auditivos	14
Bastón de 4 Puntos	3
Bastón de 1 Punto	13
Silla de Ruedas	7
Andadera	8
Andadera con Ruedas	5
Total de Apoyos Funcionales	50

Apoyo (En Especie y Asistencia)	Cantidad Entregada
Cobijas	140
Pants (dotación DIFEM)	21
Paquetes de Pañales	6
Visitas Domiciliarias (Asistencia Social)	10
Total de Apoyos Funcionales	177

Fomento de la Convivencia y Esparcimiento



Con el objetivo de fomentar la convivencia y ofrecer momentos de esparcimiento, se realizaron salidas recreativas y viajes de descanso.

Se realizaron 2 paseos uno a Xochimilco y otro a Yecapixtla, beneficiando a 45 adultos mayores.

Se organizaron **9 viajes a Acapulco, beneficiando a 135 adultos** mayores, brindando apoyo integral con transporte, hospedaje y desayuno durante los 3 días.

La realización de estos viajes fue posible gracias a la **incorporación de una camioneta al patrimonio del SMDIF**, permitiendo un ahorro considerable en los costos de traslado y asegurando la continuidad de estos programas recreativos.

Discapacidad



Para garantizar la cobertura de este segmento poblacional, se implementó una colaboración estratégica con la Coordinación de Discapacidad y la Unidad Básica de Rehabilitación e Integración Social (UBRIS).

A través de este esfuerzo conjunto, se llevaron a cabo 25 pláticas enfocadas en la detección de factores de riesgo de discapacidad y se logró la gestión de **36 redes de apoyo** esenciales para las personas con discapacidad.

Además, en el rubro de atención directa, se proporcionaron **831 terapias físicas de rehabilitación y 186 terapias ocupacionales**.

Finalmente, el servicio especializado incluyó **188 consultas médicas** realizadas por el especialista en rehabilitación, reforzando la atención integral a este sector.

d) Educación de excelencia humanista para el bienestar de las niñas, niños, adolescentes, jóvenes y adultos



La presente Administración ha implementado una estrategia integral que prioriza la seguridad, el mantenimiento de espacios educativos y el impulso a la calidad de la enseñanza, entendiendo que invertir en educación es invertir en el futuro del municipio.

El compromiso se ha materializado en acciones directas tales como:

Se han implementado más de **3,000 operativos** de seguridad pública en los planteles educativos, cubriendo de manera puntual la entrada y salida de las escuelas.





La presente administración cubre el **pago del servicio de intendencia**, beneficiando a las siguientes instituciones educativas.

- Jardín de niños Manuel M. Ponce
- Primaria Miguel Hidalgo (ubicada en la delegación de los Reyes Acatlixhuayán)
- Preescolar Juan Sebastián Bach
- Primaria Miguel Hidalgo (ubicada en la delegación de Santiago Zula)
- Primaria Pablo González Casanova
- Primaria Tenochtitlan
- Preescolar Xóchitl
- Preescolar Alfredo del Mazo (turno vespertino)
- Primaria Bicentenario de México (ubicada en cabecera Municipal)

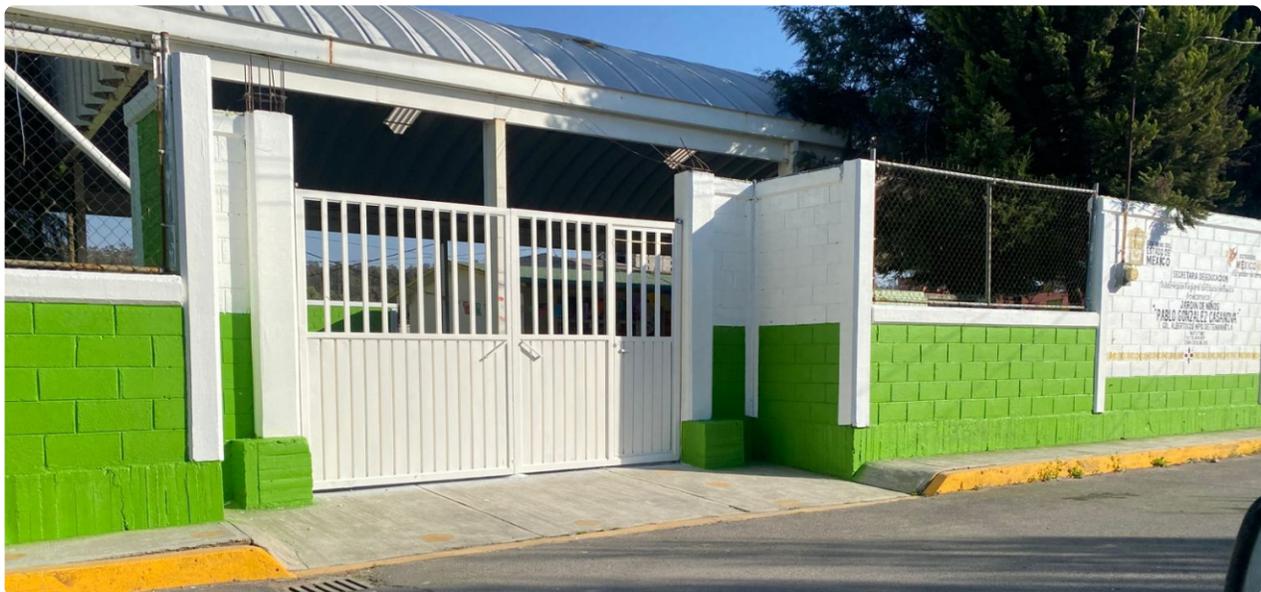
Se realizó **la donación e instalación de 39 luminarias nuevas en el Jardín de niños Manuel M. Ponce.**

Adicionalmente, se donaron **220 metros lineales de malla ciclónica** para el **Jardín de Niños Alfredo del Mazo**, con la finalidad de reforzar la seguridad del perímetro escolar.

Se han ejecutado más de **50 jornadas de saneamiento y limpieza en los planteles.** Estas acciones se enfocaron primordialmente en el deshierbe y la remoción de maleza, contribuyendo significativamente a la recuperación de áreas verdes y a garantizar entornos escolares más seguros y dignos para los alumnos.



Con la finalidad de apoyar la economía de las familias, **el SMDIF llevó a cabo la entrega de 876 fotografías** de inicio de ciclo escolar de **manera gratuita**.



Se aplicó pintura en la **totalidad** de las aulas de la **Primaria Pablo González Casanova**. Adicionalmente, se llevaron a cabo **trabajos de pintura** en las fachadas, tanto **interiores como exteriores**, del **Jardín de Niños Pablo González Casanova**. También se realizaron estas mejoras en la **Primaria Miguel Hidalgo**, ubicada en la delegación de **Los Reyes Acatlixhuayán**.



A través de la Jefatura de Educación, **se mantiene una estrecha coordinación con el CEPJA (Centro de Educación para Personas Jóvenes y Adultas) y el INEA (Instituto Nacional para la Educación de los Adultos)** con el objetivo primordial de **extender el alcance educativo y combatir el analfabetismo.**

Mediante esta colaboración institucional, se han intensificado las invitaciones en las colonias más alejadas. Como resultado, estas instituciones están logrando **impartir clases a los adultos mayores una vez por semana en sus respectivas delegaciones, facilitando que este sector de la población pueda concluir sus estudios de nivel básico.**





La Dirección de Desarrollo Social firmó un convenio con la Universidad IMEP para facilitar el acceso a la educación en línea. El acuerdo permite a la comunidad cursar la preparatoria en solo cuatro meses y ofrece diversas licenciaturas en línea, brindando una oportunidad flexible para mejorar la formación académica y las perspectivas laborales.





La administración llevó a cabo la construcción de **aulas provisionales para la Preparatoria de Santiago Zula utilizando recursos propios**. Esta obra integral consistió en la edificación de cuatro aulas, un espacio administrativo y un módulo de baños, beneficiando directamente a más de 80 alumnos de la institución. **La inversión total en la construcción de estas aulas provisionales ascendió a \$1,064,915.25 M.N. (Un millón sesenta y cuatro mil novecientos quince pesos 25/100 M.N.)**

Reafirmando nuestro compromiso, continuamos realizando gestiones ante el IMIFE (Instituto Mexiquense de la Infraestructura Física Educativa). El objetivo es asegurar la captación de mayores recursos que se traducirán directamente en el fortalecimiento y la dignificación de la infraestructura física de nuestras instituciones educativas.

Se invirtió \$1, 064,915.25 M.N.
(Un millón sesenta y
cuatro mil novecientos
quince pesos 25/100 M.N.)
para la Construcción de
Aulas Provisionales para la
Preparatoria de Santiago
Zula.

Deporte



Durante el periodo que se informa, el Instituto Municipal de Cultura Física y Deporte de Temamatla llevó a cabo una serie de acciones y eventos encaminados al fortalecimiento de la activación física, el deporte competitivo y la sana convivencia social.



Entre las acciones realizadas por el IMCUFIDE resaltan:

Carrera Atlética Nacional por la Salud, evento realizado con la participación de Guardia Nacional, Policía Estatal, Policía Municipal y la ciudadanía. Generando una excelente respuesta de la población, alcanzando una participación total aproximada de **90 personas**.





Además, se llevaron a cabo **dos clases de zumba masiva**. Ambos eventos fueron un rotundo éxito, logrando una convocatoria total de más de **100 mujeres**.



Se organizaron exitosamente **dos torneos relámpago de fútbol y, de manera paralela, dos torneos relámpago de básquetbol**. En conjunto, estos cuatro torneos lograron una amplia convocatoria, atrayendo a 4 equipos por disciplina y movilizandoo a más de **150 adolescentes locales y foráneos**, lo que impulsó la sana competencia en el municipio.



Dentro del ámbito escolar, se realizaron **jornadas deportivas en instituciones educativas** como la Primaria CNC, la Primaria Miguel Hidalgo y la Primaria Pablo González Casanova, donde se organizaron dinámicas, juegos y actividades recreativas. La participación fue muy positiva, con un total aproximado de más de **150 niños**.





Se introdujeron nuevas clases deportivas permanentes, tales como zumba multifuncional fitness, básquetbol, vóleibol, entrenamiento multifuncional y fútbol tanto en la cabecera municipal como en la delegación de Santiago Zula, alcanzando un total de **235 personas inscritas en las diferentes disciplinas.**





Se realizó la compra de insumos deportivos para fortalecer la enseñanza y práctica de las disciplinas:

- 25 balones de fútbol
- 20 paracaídas
- 20 ligas
- 40 casacas
- 40 platos
- 40 conos
- 1 red de vóleybol
- 5 balones de vóleybol



En materia de mantenimiento e infraestructura deportiva, se lograron más de **100 días de trabajo dedicados** a la rehabilitación, limpieza y mejora de los espacios deportivos municipales.

Las acciones incluyeron poda de áreas verdes, pintura de espacios y estructuras, limpieza de gradas, mantenimiento a baños, así como reparaciones menores en zonas de práctica y acceso. Estas labores contribuyeron a mantener en óptimas condiciones las instalaciones, garantizando espacios dignos y seguros para la práctica del deporte.



En un esfuerzo por fortalecer el deporte y la identidad comunitaria, se realizaron las siguientes donaciones:

- Se entregaron **15 uniformes de fútbol al equipo representativo de la Delegación de Santiago Zula.**
- Se proporcionaron **20 uniformes de fútbol y 4 balones a la Escuela Primaria Miguel Hidalgo**, ubicada en la Delegación de los Reyes Acatlixhuayán, asegurando que los estudiantes cuenten con el material necesario para sus actividades deportivas.





Para fomentar el deporte entre niños y jóvenes del municipio, se **brinda apoyo integral al equipo Club León Temamatla**. Este respaldo incluye el **pago del entrenador y la entrega de material deportivo esencial**, como 13 balones, 20 platos y conos, 12 paracaídas, 10 ligas y 20 casacas. Adicionalmente, se otorgó **apoyo económico directo para su ascenso a la Cuarta División**.



Finalmente, la administración priorizó el **impulso al talento local y la profesionalización de nuestros atletas**, realizando un esfuerzo económico significativo que ascendió a un total de **\$20,000 mil pesos aproximadamente**. Este apoyo se destinó a:

Tres jóvenes promesa para que pudieran participar en experiencias formativas de alto nivel (como el *Summer Soccer Camp*) e integrarse a equipos que buscan el ascenso en las Divisiones Profesionales de fútbol (3ª y 4ª División).

A un joven deportista que llevó el nombre de Temamatla al ámbito internacional, **representando** al municipio **en un torneo de fútbol callejero en Colombia**, demostrando el potencial de nuestros jóvenes.

e) Acceso a la Salud Integral.



Enfocamos nuestros esfuerzos en optimizar la atención médica a través de alianzas estratégicas:

- Se llevo a cabo **un taller interinstitucional** que dio como resultado una mejor comunicación y colaboración entre hospitales aledaños, asegurando una atención médica más pronta y eficiente para los ciudadanos.
- **El municipio formalizó su participación en el Consejo Intermunicipal de Salud en la Región Volcanes**, logrando establecer protocolos de traslados seguros para los pacientes y brindando apoyo activo a otros municipios de la región.
- **Se estableció un convenio de colaboración con el IMSS Bienestar, facilitando la gestión para la instalación de un módulo de inscripción** y una computadora tipo Laptop para la credencialización e inscripción a este servicio.

Servicios de Prevención y Atención Primaria



- Se aplicaron más de **4,000 vacunas** en la cabecera municipal y sus delegaciones durante el periodo que se informa, garantizando la protección de la población.
- Se realizaron **200 estudios de mastografía** para la detección oportuna de cáncer.
- Adicionalmente, en coordinación con el CEAPS-IMSS BIENESTAR, se tomaron **30 muestras de Papanicolaou**.
- Se realizaron **18 pláticas en escuelas del municipio** sobre el consumo de drogas y sus consecuencias. Esta iniciativa se complementó con la participación en el proyecto "3x mi Salud" para una concientización integral en las escuelas.
- Se aplicaron **80 tratamientos de flúor** en las escuelas, acompañados de pláticas sobre el cepillado correcto de dientes en coordinación con el CEAPS Temamatla, promoviendo la salud bucal desde la infancia.
- Se llevaron a cabo **jornadas de atención especializada** y se utilizaron medios digitales para la difusión.



- Se gestionó y realizó la **“Caravana de Atención Integral Incluyente con Servicios Médicos para el Hombre”**, donde se efectuaron **400 estudios diversos**, incluyendo química sanguínea de 6 elementos, ultrasonido pélvico, antígeno prostático y electrocardiograma.



- Se realizó la jornada especial **“Jueves por la Salud”**, donde se brindaron **18 servicios** de salud a la comunidad, contando con una asistencia de **900 personas**.
- Se realiza una **promoción y conmemoración activa de temas de salud** relevantes a través de las redes sociales oficiales del municipio.

A través del Sistema Municipal DIF, se implementaron diversas acciones orientados a la prevención, atención directa y apoyo a la economía familiar, consolidando una red de servicios de salud esenciales para la población.



✓4,000 vacunas
✓200 estudios de mastografía
✓400 estudios efectuados en la
Caravana de Atención Integral
Incluyente con Servicios
Médicos para el Hombre

La coordinación de Odontología enfocó sus esfuerzos en la atención preventiva y el tratamiento de población de bajos recursos:

Indicador	Cantidad	Características
Consultas Otorgadas	50 consultas	Para población de escasos recursos.
Tratamientos Realizados	50 tratamientos	Incluyendo limpiezas, extracciones simples y detección de lesiones bucodentales.
Asesorías Preventivas	18 asesorías	Charlas directas para promover la salud bucal en la población.
Aplicaciones de Flúor	20 dosis	Aplicadas a niños, niñas y adolescentes

Fuente: Elaboración propia con información de la Coordinación de Odontología 2025.



El Área Médica del Sistema Municipal DIF, se destacó por la atención a pacientes, la prevención de riesgos y el acercamiento de servicios a las comunidades:

- El área médica ha atendido a un total de **1,100 pacientes** (700 de primera vez y 400 consultas subsecuentes).
- Se brindaron **200 consultas específicas para seguimiento y control de enfermedades crónico-degenerativas**.
- Se realizaron **3 campañas de salud**, acercando los servicios médicos a las comunidades más lejanas y otorgando 40 consultas en sitio.

- Se realizaron **20 visitas domiciliarias** a pacientes vulnerables con apoyo del equipo multidisciplinario del DIF.
- Se realizaron **2 pláticas sobre métodos anticonceptivos**, con una asistencia de **350 alumnos**.
- Adicionalmente, **se entregaron 200 métodos anticonceptivos** de barrera.
- Se llevaron a cabo **60 exploraciones** de mamas e instrucción para la autoexploración mamaria.
- Se expidieron **602 certificados médicos**, brindando un apoyo directo a la economía de la población.

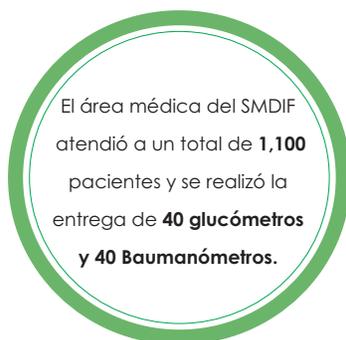
Canalización a Especialistas

Se canalizaron un total de **50 pacientes a diferentes niveles de atención especializada:**

- **32 pacientes a segundo y tercer nivel** para seguimiento oportuno de diversas patologías.
- **18 pacientes fueron canalizados a tercer nivel para servicios de Psiquiatría y Paidopsiquiatría**, en colaboración con el área de Psicología, asegurando un enfoque integral a la salud mental.

Se cumplió puntualmente con la entrega de reportes del sistema SUIVE y se participó en la totalidad de las sesiones del Comité Jurisdiccional de Vigilancia Epidemiológica de la Jurisdicción Amecameca.

Gracias a la Gestión del Sistema Municipal DIF se entregaron **40 glucómetros y 40 Baumanómetros** para el monitoreo de la salud en el hogar.



Salud física y mental



La Coordinación de Psicología ha demostrado un compromiso significativo con el bienestar mental y físico de la comunidad, enfocando sus esfuerzos en la atención individual, la intervención especializada y la prevención educativa.

Se brindó un total de **890 asesorías psicológicas**, distribuyendo la atención por grupos de edad de la siguiente manera:

- Población Infantil y Adolescente: **490 asesorías (menores de 18 años)**.
- Población Adulta: **400 asesorías (personas entre 18 y 75 años)**.

Adicionalmente, se realizaron **135 terapias de lenguaje dirigidas a niños entre 4 y 14 años**, abordando una necesidad crucial para su desarrollo.

Se facilitó la atención integral mediante la vinculación con otras instancias y servicios:

- Intervenciones de Protección: Se realizaron **16 intervenciones psicológicas canalizadas directamente a la Procuraduría de Niños, Niñas y Adolescentes (NNA)**.
- Referencia Médica/Psiquiátrica: Se gestionaron **16 canalizaciones al área médica para la referencia a psiquiatría y paidopsiquiatría**.
- Asuntos de Familia: Se atendieron 5 casos canalizados por los juzgados de lo familiar para orientación y atención psicológica.

Se efectuaron **32 visitas domiciliarias a personas en situación de vulnerabilidad** dentro del municipio y sus delegaciones, asegurando que la atención llegue a quienes más lo necesitan.

Con la finalidad de sentar las bases para una mejor salud mental a futuro, se realizaron **14 platicas y 10 talleres, beneficiando a 1430 alumnos de todos los niveles educativos.**



f) Fomento a la cultura y el arte.



La Jefatura de Cultura implementó una serie de actividades y programas enfocados en la apreciación artística, la preservación de tradiciones, el desarrollo comunitario y la formación continua.



Se realizó **2 exposiciones temáticas** como la exposición del campo y la exposición de mundos feéricos (hadas y duendes), atrayendo a más **de 200 personas**.



Se realizaron **23 eventos culturales** de danza y musicales, sumando una asistencia total de más de **1,000 personas**.



Se organizó la visita al Centro Regional Mexiquense para enriquecer sus conocimientos sobre el patrimonio culinario y cultural, donde asistieron **80 vecinos del municipio**.



Se **realizó la Exhibición y Concurso del Trompo**, una actividad enfocada en el rescate de los juegos tradicionales. Este evento fue un éxito de convocatoria, con más de **1,000 espectadores**.



Se implementó la “**Mochila Viajera**” esta estrategia educativa que consiste en un paquete de materiales de lectura y actividades diseñado para ser compartido con la familia. Esta iniciativa, adaptada para la tercera edad, contó con la participación de más de **80 adultos mayores**, fomentando la interacción intergeneracional y el hábito de la lectura en casa.



Se realizó **7 jornadas de estilismo** en la cabecera y colonias, brindando servicio a más de **350 personas**.





La Jefatura de Cultura mantiene una robusta y variada oferta de formación permanente en Casa de Cultura, con un total de **36 talleres** que se imparten de lunes a sábado, en un amplio horario de 9:00 a.m. a 8:00 p.m. Complementando esta oferta, se implementaron cursos especializados como el de Globoflexia, en coordinación con EDAYO. El impacto de estos talleres fue significativo, brindando servicio formativo a **505 personas de manera constante.**





Reconociendo la trascendental importancia de las mayordomías como pilares de nuestra identidad cultural y tradiciones, esta administración brindó un apoyo económico que ascendió a un total de **\$538,167.00(Quientos treinta y ocho mil ciento sesenta y siete pesos 00/100 M.N)**. Este recurso fue distribuido entre **8 organizaciones beneficiarias, incluyendo grupos voluntarios y las mayordomías**. Este respaldo se extendió a la Cabecera Municipal, Los Reyes Acatlixhuayán y Santiago Zula, asegurando la preservación de estas tradiciones en todo el territorio. Es importante subrayar que estos apoyos han sido impulsados por el Presidente Municipal, Lic. José Guadalupe Gómez Hernández.

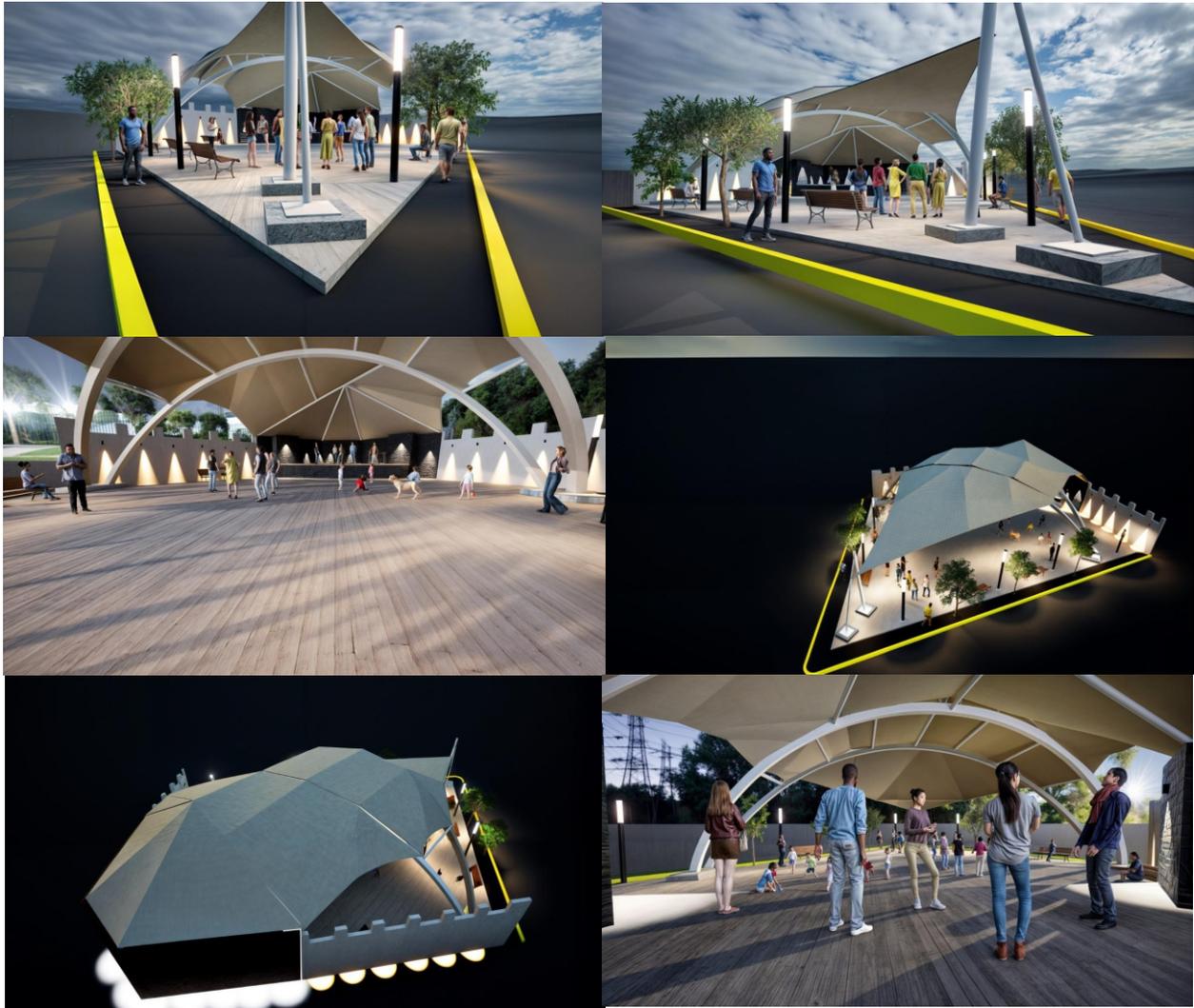




En el marco del rescate y promoción de la identidad local, mantenemos activas las tradicionales **festividades y desfiles cívicos** a lo largo del año, obteniendo una gran afluencia de personas en cada uno de ellos. Dos eventos destacados por su participación masiva fueron la Caminata por el Día de Muertos y el Desfile de Primavera, los cuales, en conjunto, lograron congregarse a más **de 2,500 asistentes**, reforzando los lazos comunitarios y la apreciación de las costumbres locales.



Como un compromiso y preocupación directa del Presidente Municipal por el rescate de nuestra identidad, se llevó a cabo la **revitalización de la tradicional Feria de la Calabaza**, contemplando una nutrida agenda de actividades culturales, gastronómicas y de entretenimiento masivo, culminando con un exitoso baile que congrego a **más de 3,000 asistentes**.



Para garantizar espacios dignos para la convivencia y la cohesión social, **se invirtió un monto que supera los \$4 millones de pesos en la rehabilitación de la Plaza de Los Reyes Acatlixhuayán y la plaza de la cabecera municipal.** Estas obras aseguran entornos más seguros y agradables para el encuentro comunitario y las actividades.

36 talleres en beneficio de 505 ciudadanos.

Más de 3,000 asistentes en la tradicional feria de la calabaza

g) Vivienda y Servicios Públicos Dignos.



A través de la Dirección de Desarrollo Social, se ha priorizado la gestión de programas subsidiados para mejorar significativamente las condiciones de vivienda de la población más vulnerable.

Es fundamental destacar que esta administración ha operado con total transparencia, restableciendo la confianza de la ciudadanía que en gestiones anteriores había sido objeto de fraude o estafa en la adquisición de estos beneficios.





Hasta el momento, se han completado **3 entregas mayores**, con la distribución de **689 paquetes** de apoyos que han beneficiado directamente a **425 personas**. Los apoyos son diversos y buscan impactar varias necesidades del hogar, incluyendo la entrega de calentadores solares, tinacos, láminas galvanizadas, impermeabilizante, paquetes sanitarios, paquetes de herrería y paquetes productivos (como paquetes de gallinas), entre otros.

Complementando estos esfuerzos, se han implementado diversas estrategias para el apoyo económico de las familias:

Se realizaron **48 caravanas de beneficio económico** que generaron un impacto directo en la economía familiar, beneficiando a **1,500** personas de escasos recursos.

Con la finalidad de **fomentar el autoempleo** y la generación de ingresos, se ofrecieron **32 talleres de capacitación** en habilidades productivas como Música, Amigurumis, Tejas y Pintura Textil, beneficiando a un total de 160 personas.

- ✓ 425 paquetes subsidiados entregados
- ✓ 40 caravanas en beneficio a la economía
- ✓ 32 talleres de capacitación



En un esfuerzo continuo por **generar mejores condiciones en la vivienda y gracias a la gestión del SMDIF (Sistema Municipal para el Desarrollo Integral de la Familia)**, se realizó una **entrega significativa de apoyos directos**. En total, se distribuyeron **1,705 apoyos**, que incluyeron: **147 tinacos**, **310** paquetes de láminas, **1,107** cobertores, **36** cubetas de impermeabilizante, **26** cubetas de pintura y **79** colchonetas, contribuyendo directamente al bienestar y la protección de las familias del municipio.

✓1705 apoyos directos
para generar las
condiciones de
vivienda gracias
a la gestión del SMDIF

Eje Transversal

Eje 1.

Igualdad de Género



Eje Transversal 1. Igualdad de Género.



El Instituto para la Protección de los Derechos de la Mujer ha ejecutado **15** actividades clave, impactando a **1,459** personas directa e indirectamente, con logros significativos en capacitación, sensibilización y autonomía económica:

1. Capacitación y Sensibilización al Personal



Se realizaron cuatro exitosas jornadas formativas con la charla "Relaciones sanas en el entorno laboral". Un total de **85** servidores públicos fueron capacitados para fomentar ambientes laborales libres de violencia y discriminación, promoviendo la empatía, el respeto y la corresponsabilidad institucional.

2. Eventos Conmemorativos y Sensibilización



En el marco del **Día Internacional de la Mujer** y la campaña mensual "Día Naranja", se llevaron a cabo nueve actividades de gran alcance.

Como parte de estas jornadas, se distribuyó un total de **1,350 moños** conmemorativos (150 en cada evento). Estas acciones tuvieron como objetivo principal visibilizar, prevenir la violencia de género y fortalecer la cultura de la igualdad sustantiva.



3. Talleres para la Autonomía Económica



Se implementaron dos talleres de desarrollo de habilidades enfocados en estilismo, maquillaje y escultura de uñas. Estos talleres, conformados por dos módulos cada uno, beneficiaron a un total de 40 mujeres (20 participantes por módulo). El propósito de esta iniciativa fue fortalecer la autonomía económica de las mujeres Temamatlenses, brindándoles herramientas directas para su desarrollo personal y profesional.



Acciones derivadas de alerta de violencia de género en el municipio de Temamatla



Realizamos labores de investigación inmediata con el fin de localizar personas desaparecidas, extraviadas y ausentes, así como canalización a las diferentes dependencias para llevar a cabo las acciones por parte de la fiscalía y la cedula de búsqueda.

Contamos con 2 áreas primordiales para atender la violencia de género:

- a) Célula de Búsqueda de Personas Desaparecidas, Extraviadas y Ausentes.
- b) Célula de Policía de Género.

Realizamos labores de investigación inmediata con el fin de localizar personas desaparecidas, extraviadas y ausentes.

Protocolos de Actuación: Lo establecido en la Ley General en Materia de Desaparición Forzada de Personas y Desaparición cometida por particulares en sus Artículos 50 y 53.

- Acuerdo SNBP/002/2020 Protocolo Homologado para la Búsqueda de Personas Desaparecidas y No Localizadas.
- Protocolo Alba.
- Alerta Odisea y
- Alerta Amber.



En un esfuerzo por reforzar la seguridad y atender la perspectiva de género, se han implementado **59 operativos en materia de género por parte de la Dirección de Seguridad Pública**. Adicionalmente, la titular del (IPDM) ha mantenido una participación activa al asistir a más de 40 Mesas de Construcción de Paz, garantizando la inclusión de la visión de género en las estrategias de seguridad municipales.



Igualdad de derechos y oportunidades para las mujeres



Como una clara muestra del empoderamiento efectivo de la mujer en nuestro municipio, **esta administración ha superado la paridad de género**. El personal del Ayuntamiento está conformado por más del **50% de mujeres**.

un reflejo del compromiso con la igualdad sustantiva. Es importante destacar que esta representación se mantiene activa en los cargos de toma de decisión, asegurando que la perspectiva de género esté presente en las políticas y la dirección del gobierno municipal.

El personal del Ayuntamiento
está conformado por más
del 50% Mujeres

Eje Transversal 2.

Construcción de la paz y seguridad



Eje Transversal 2. Construcción de la paz y seguridad



La Construcción de la Paz y Seguridad es el eje central de la estrategia que estamos implementando para restaurar la tranquilidad en nuestro municipio.

Este esfuerzo trasciende la simple vigilancia policial, adoptando un enfoque integral y comunitario que aborda las causas profundas de la violencia y la inseguridad.



a) Atender las causas del delito



Para reforzar la presencia policial y la capacidad de respuesta, se han intensificado las acciones en campo, logrando cifras significativas en el periodo que se informa:

- Operativos de Vigilancia: Se realizaron más de **10,600** operativos para cubrir zonas críticas y disuadir el delito.
- Recorridos a Pie: Se llevaron a cabo **2,828** recorridos a pie para fomentar la proximidad con el ciudadano y tener una mejor percepción de las problemáticas en cada colonia y barrio.
- Servicios Extraordinarios: Se brindó apoyo de seguridad en eventos masivos como peregrinaciones, fiestas patronales y otros sucesos, garantizando el orden y la seguridad pública.
- Atención Vial: Se ofrecieron servicios de auxilio y atención a diversas incidencias viales, como percances y descomposturas de vehículos.

La estrategia se complementó con acciones directas de prevención y acercamiento a la ciudadanía para reconstruir el tejido social:

- Pláticas Preventivas en Escuelas: Se realizaron **24 pláticas** preventivas en distintos planteles educativos, beneficiando directamente a más de **400 alumnos**.
- Redes Vecinales de Seguridad: Se han establecido y fortalecido redes vecinales de seguridad pública para la comunicación inmediata y la respuesta conjunta ante emergencias.

En el marco de la prevención del delito, se lograron avances institucionales importantes:

- Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública: Se han llevado a cabo **5 Sesiones del Consejo Municipal de Seguridad Pública de Temamatla: 1 Sesión de Instalación y Toma de Protesta y 4 Sesiones Ordinarias.**
- **Programa de Prevención Social:** Se elaboró la propuesta del Programa de Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia del Municipio de Temamatla 2025-2027, el cual fue aprobado por el Cabildo.
- Instalación de Comités: **Se tomó protesta y se llevó a cabo la instalación formal de los Comités Municipales de Prevención en sus modalidades Vecinal, Juvenil y Estudiantil,** fortaleciendo la participación ciudadana en la construcción de la paz.

Se realizaron más de **10,600** operativos para cubrir zonas críticas y disuadir el delito.



b) Corporación Policial



Al asumir el cargo, se identificó que el personal de SPM presentaba irregularidades críticas heredadas de la administración pasada:

- El personal no contaba con evaluaciones del Centro de Control de Confianza.
- El estatus de alta en la Plataforma RELINO era desconocido, así como su situación administrativa dentro del Ayuntamiento.

Para remediar estas deficiencias y cumplir con la normativa federal y estatal, se implementaron las siguientes medidas de regularización y profesionalización:

- Evaluación de Control de Confianza: Se destinó recurso FORTAMUN para evaluar a **22 elementos de nuevo ingreso** (período 2025-2027), incluyendo a 20 nuevos policías, el Director de Seguridad Pública y la Secretaría Técnica (evaluaciones prioritarias).
- Trámite de Identificación (CUIP): Se inició el trámite del Certificado Único de Identidad Policial (CUIP) para los **22 elementos de nuevo ingreso 2025-2027**.

- Portación de Arma de Fuego (LOC): Se enviaron a **4 elementos a las evaluaciones correspondientes para la Licencia Oficial Colectiva (LOC) para la portación de arma de fuego.**
- Cursos y Capacitación: De los **76 elementos solicitados para capacitación** (que representan el 100% de la plantilla), se ha logrado capacitar al 40%, avanzando significativamente en la meta de profesionalización.



Se destinó recurso
FORTAMUN para evaluar
a **22 elementos de
nuevo ingreso**

c) Inteligencia e investigación



El fortalecimiento de la seguridad pública se ha logrado mediante la inversión estratégica en vehículos, equipamiento y tecnología esencial.

Se ha realizado una importante inyección de recursos para dignificar y equipar al personal:

- Se incorporaron a la flota **dos vehículos** nuevos Nissan Sentra Sense 2024, adquiridos con recursos del Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública (FASP).
- Adquiridos mediante el Fondo para el Fortalecimiento de las Instituciones de Seguridad Pública (FOFISP), se recibieron: **34** chalecos balísticos (Nivel III-A con placas Nivel IV). **13** candados de mano.
- Se entregaron **43 uniformes** completos (camisola, pantalón y gorra) para los elementos de seguridad pública, así como **7 uniformes para la escolta oficial**.
- Se recibieron **16 radios** de comunicación (Mototrbo R5, R7 y R2), de los cuales 3 fueron asignados a Protección Civil, con el fin de mejorar la coordinación y el tiempo de respuesta operativa.



Al recibir la Dirección de Seguridad Pública, el Centro de Monitoreo (CEMOVI) estaba inoperativo: de **20 cámaras existentes**, ninguna funcionaba (estaban desconectadas o sin imagen). Se implementó un plan de reactivación que incluyó la solicitud de desbloqueo al proveedor y la revisión técnica de infraestructura en Santiago Zula, Los Reyes Acatlixhuayán y Cabecera Municipal, donde se detectaron fallas en 5 reguladores y 2 reguladores de voltaje POE.

Gracias a este esfuerzo, y con el apoyo de Gobierno Digital, se ha logrado la reconexión y funcionalidad de **17 cámaras hasta la fecha**. Estas cámaras ya están operando para la supervisión de zonas específicas, la detección de emergencias y el apoyo a investigaciones mediante análisis de grabaciones y atención a solicitudes de la Fiscalía. El trabajo continúa para restablecer el servicio completo de las cámaras restantes.

- ✓ Se adquirieron dos vehículos nuevos
- ✓ 34 chalecos balísticos y 1 3 candados de mano
- ✓ Entrega de 43 uniformes completos y 7 uniformes para la escolta oficial.
- ✓ Entrega de 16 radios.
- ✓ Reconexión y funcionamiento de 17 cámaras de seguridad

d) Reingeniería y coordinación institucional



En un esfuerzo coordinado para la recuperación de la seguridad, se ha consolidado la colaboración con fuerzas federales y estatales. En el periodo que se informa, se han realizado más de **500 operativos conjuntos con la Policía Estatal y la Guardia Nacional**, intensificando la presencia de seguridad en el municipio.





Paralelamente, la estrategia de construcción de paz se ha visto reforzada con la realización de **34 Mesas de Paz** en nuestro municipio. Estos encuentros clave permitieron pactar convenios de trabajo y apoyos específicos, logrando cumplir los objetivos trazados para la reducción del índice delictivo, lo cual ha sido favorable para la comunidad. Además, la asistencia diaria a las Mesas de Paz regionales garantiza la articulación de estrategias con municipios vecinos.

Hemos reforzado significativamente nuestros lazos de coordinación con el Campo Militar, estableciendo una colaboración estratégica y efectiva. Gracias a esta estrecha cooperación, no solo fortalecemos las acciones conjuntas en materia de seguridad, sino que también logramos brindar mejores y mayores oportunidades a nuestra población.



e) Acceso a la justicia y sistema penitenciario



El Juzgado Cívico ha demostrado un compromiso fundamental con la garantía y el respeto irrestricto de los derechos de todas las personas infractoras en el periodo que se informa.

El compromiso del Juzgado Cívico con el marco legal y los derechos humanos ha sido fundamental y se ha traducido en logros tangibles. En junio, tras implementar recomendaciones sustentadas en la Constitución, la Ley Orgánica Municipal y los lineamientos de la CODHEM, el Juzgado obtuvo el 2do. Lugar en el Municipio de Temamatla en la Zona Oriente por su estricto apego normativo.

Este compromiso con la legalidad se validó oficialmente en el Diagnóstico Integral de Justicia Cívica de la CODHEM, donde se logró aumentar el cumplimiento de los derechos humanos en un **7.34%** respecto a la gestión de 2024, un avance crucial si se considera que, en el año anterior, se vulneró el derecho de comunicación a **166 personas**.

Se han calificado un total de **111 faltas administrativas**. Es fundamental destacar que todos los expedientes están debidamente integrados, garantizando el respeto irrestricto de los derechos de las personas infractoras remitidas.

En estricto apego a derecho, se ha garantizado el seguimiento y conclusión exitosa de **111 quejas ciudadanas**, agotando cabalmente su procedimiento. Además, se ha facilitado la firma de 120 instrumentos de conciliación entre ciudadanos (tales como convenios de mutua paz y respeto, y acuerdos), promoviendo activamente la conciliación y la solución de conflictos.

El titular del Juzgado Cívico, con el compromiso de ampliar los servicios a la ciudadanía, acreditó y obtuvo la certificación de Facilitador Público Municipal, emitida por el Poder Judicial del Estado de México.



Defensoría Municipal de los Derechos Humanos

La estrategia de Derechos Humanos se centró en la capacitación de servidores públicos y la atención directa a la ciudadanía, logrando una alta participación.

Se realizaron **14** capacitaciones a servidores públicos, beneficiando a más de 70 personas, garantizando su apego al marco normativo. Además, se brindaron **30** asesorías en materia de derechos humanos a la población general.





En coordinación con instituciones educativas, se llevaron a cabo campañas de sensibilización dirigidas a padres de familia y alumnos, con una alta participación ciudadana. Estas campañas incluyeron la elaboración de carteles y trípticos con perspectiva de género y derechos humanos, beneficiando directamente a 800 personas.



Como acción preventiva destacada, **se coordinó el protocolo "Mochila de Paz y Prevención"** con la Dirección de la Escuela Secundaria Técnica No. 70, beneficiando a todo el plantel educativo.



Para asegurar el respeto a los derechos humanos, se realizaron **dos visitas a galeras** y la Visitaduría Itinerante nos visitó en **dos ocasiones** en el municipio.



Respecto a las inconformidades, se ha dado seguimiento a las quejas por presuntas violaciones a los derechos humanos, contando a la fecha con solo **4 quejas concluidas**.

Finalmente, se destaca la **conformación e integración del Comité Municipal para la Erradicación del Trabajo Infantil (COMETI)**.

El Juzgado Cívico demostró su compromiso fundamental con el marco legal y los derechos humanos al obtener el 2do. Lugar la Zona Oriente

f) Gestión integral de riesgos y protección civil



La Coordinación de Protección Civil ha fortalecido significativamente sus capacidades operativas, de prevención y respuesta a emergencias, garantizando la seguridad de la población y la infraestructura municipal.





La capacidad de respuesta inmediata se ha incrementado notablemente, logrando atender un total **de 1,665** emergencias en el periodo informado:

Tipo de Servicio	Cantidad Aproximada
Emergencias Prehospitalarias (Atención Médica)	1,154 servicios
Traslados Programados (a hospitales)	394 servicios
Atención a Incendios (Forestales, casa-habitación y vehículos)	33 servicios (26 forestales)
Emergencias Intermunicipales (Apoyo a otros municipios)	84 servicios

Se ha implementado una estrategia proactiva para identificar y mitigar riesgos en la comunidad:



Se realizaron **84 inspecciones** a comercios e industrias para garantizar que cuenten con las medidas de seguridad óptimas.



Se efectuaron **395 recorridos** de identificación y atención a riesgos para proteger a la población y el patrimonio.



Se realizaron inspecciones a unidades de comercialización de Gas LP para supervisar el cumplimiento de las normas.



Se realizó **un convenio con apicultores** para el manejo adecuado de emergencias relacionadas con abejas.



En colaboración con la Dirección de Ecología y Medio Ambiente, se realizó la poda de **12 árboles y 3 derribos** conforme a la norma NTEA-018 para eliminar riesgos de caída.



Se realizaron **visitas a escuelas de todos los niveles educativos** para identificar y eliminar riesgos para los alumnos.



Se participó en **simulacros nacionales** para fomentar la cultura de prevención y autocuidado en los habitantes.





En coordinación con la Dirección de Seguridad Pública Municipal, Protección Civil Estatal, Guardia Nacional y Policía Estatal, se implementaron **5 planes operativos especiales para eventos clave**, incluyendo: Operativos de Semana Santa, Fiestas Patrias Seguras, Mictlán, Fiestas Patronales Seguras (en todas las delegaciones y Cabecera Municipal) y el Operativo Feria de la Calabaza.



Para mejorar la calidad del servicio, la plantilla de elementos adscritos a la coordinación se **amplió de 5 a 10 elementos**.

Se realizaron **diversos cursos** esenciales, incluyendo:

Química aplicada y medidas de seguridad en pirotecnia (capacitando a personal de Temamatla, Tenango del Aire y Cocotitlán, así como a mayordomías).

Manejo de Gas Licuado de Petróleo (Gas L.P) (en coordinación con IZTAGAS).

Cursos de Administración de Emergencias y Desastres (Protección Civil Estatal), Manejo de Vía Aérea, Incendios Forestales (PROBOSQUE) e Identificación y contención de serpientes venenosas.





Por último, **se adquirió una ambulancia equipada** conforme a la NOM-034-SSA3-2013 y equipo de protección personal para el combate contra incendios. **También se recibieron 10 uniformes completos**, incluyendo cascos y gorras.

- ✓Se adquirió una ambulancia equipada
- ✓10 uniformes completos
- ✓Se atendieron 1665 emergencias

Eje Transversal

Eje 3.

Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible



Eje Transversal 3. Cumplimiento a los objetivos de desarrollo sostenible



La Agenda 2030 funge como eje rector del progreso a nivel municipal. Por ello, la programación de este año de gobierno se ha realizado en completa alineación con los **17 Objetivos de Desarrollo Sostenible (ODS)**, avanzando en la integración del desarrollo sostenible en la planeación pública. De esta manera, se refrenda el compromiso de avanzar hacia una transformación profunda del municipio desde el ámbito de nuestra competencia.

Programas
Presupuestarios
100 % alineados a
la **Agenda 2030**

Se ha asegurado la transparencia y el seguimiento puntual al Plan de Desarrollo Municipal a través de las siguientes acciones:

Hemos realizado la entrega semestral del control del PDM, lo que permite dar seguimiento puntual al cumplimiento de los objetivos establecidos.

Gracias a la coordinación con COPLADEM (Comité de Planeación para el Desarrollo del Estado de México), se conformó el COPLADEMUN (Comité de Planeación para el Desarrollo Municipal) para fomentar la participación social en la formulación, ejecución, seguimiento, evaluación y control del Plan Municipal.

La elaboración del PDM se realizó de acuerdo con los Lineamientos Metodológicos para la elaboración de los Planes de Desarrollo Municipal 2025-2027, fortaleciendo su estructura con los 17 ODS.

Se logró la publicación del Plan de Desarrollo en el Registro Estatal de Planes y Programas, fortaleciendo así la transparencia y la institucionalización de la planeación.

Es importante destacar que el PDM fue elaborado por personal adscrito a la administración, lo que generó un ahorro significativo de dinero al evitar la contratación externa y asegurar que los objetivos planteados fueran pertinentes a las necesidades reales del municipio.



El Plan de Desarrollo Municipal se blindó con una *Estructura Metodológica Sólida*, la participación social del COPLADEMUN y la publicación oficial, asegurando su transparencia, seguimiento semestral y coherencia con la Agenda 2030.



PRIMER
INFORME DE
GOBIERNO
TEMAMATLA

GACETA MUNICIPAL

DIRECTORIO

Lic. José Guadalupe Gómez Hernández

Presidente Municipal de Temamatla

C. Claudia Ventura Vázquez Sánchez

Síndica Municipal

Lic. Azael López Chávez

Primer Regidor

Lic. Luz María Ramos Marín

Segunda Regidora

C. José Mario Martínez Sánchez

Tercer Regidor

Lic. Tania Quintero Oliveros

Cuarta Regidora

C. Víctor Ponce Granados

Quinto Regidor

C. Fernando Aguilar Velázquez

Sexto Regidor

C. Lorenzo Villanasa Sánchez

Séptimo Regidor

